



**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SORIA
y Secciones de Almazán y El Burgo de Osma**



Sello Europeo, 2001

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2022-2023

**Enseñanza Presencial, Enseñanza Libre, Enseñanza a Distancia (That's English),
Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas**

La Programación General Anual, para el Curso 2022-2023, ha sido informada en la sesión de Claustro de Profesores del día 21 de octubre de 2022, siendo aprobada en la posterior reunión del Consejo Escolar del mismo día 21 de octubre de 2022.

I.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

- 1.1.- Horario General del Centro.
- 1.2.- Bandas horarias y agrupamientos de alumnos.
 - 1.2.1.- Alumnos oficiales: Presenciales y A distancia.
- 1.3.- Adscripción de grupos, profesores y aulas
 - 1.3.1.- Presencial, por Idioma, Nivel y Curso.
 - 1.3.1.1.- Cursos y grupos ofertados, por Departamento.
 - 1.3.1.2.- Criterios de adscripción a los diferentes grupos, cursos y niveles.
 - 1.3.1.3.- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios lectivos.
 - 1.3.1.4.- Horario lectivo.
 - 1.3.1.5.- Horario de tutorías.
 - 1.3.1.6.- Otros profesores: Auxiliares de Conversación.
 - 1.3.2.- Enseñanza a distancia.
 - 1.3.2.1.- Profesorado.
 - 1.3.2.2.- Objetivos del curso.
 - 1.3.3.- Criterios para asignación de aulas
- 1.4.- Servicios de apoyo: Laboratorio, Bibliotecas
 - 1.4.1.- Bibliotecas
 - 1.4.2.- Laboratorio de idiomas.

II.- PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

- 2.1.- Objetivos prioritarios para el curso 2022-23.
- 2.2.- Organización del Centro.
 - 2.2.1.- Órganos de Gobierno.
 - 2.2.1.1.- Miembros del Equipo Directivo.
 - 2.2.1.2.- Horario del Equipo Directivo.
 - 2.2.2.- Órganos de Coordinación Pedagógica. Calendario y Plan de actuación.
 - 2.2.2.1. Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - 2.2.2.2. Reuniones de Departamento.
 - 2.2.3.- Órganos de participación. Calendario y plan de actuación.
 - 2.2.3.1.- Consejo Escolar.
 - 2.2.3.2.- Claustro.
 - 2.2.4.- Colaboración de los alumnos y padres y otros organismos e instituciones en la dinámica del Centro.
 - 2.2.4.1.- Junta de Delegados y Subdelegados de Grupo.

III.- PROYECTO CURRICULAR

- 3.1. Calendario de exámenes.
- 3.2. Control de asistencia.
- 3.3. Metodología.
- 3.4. Planes de apoyo: profesorado, cursos, horarios.
- 3.5. Grupos de trabajo, Plan de Mejora y otros proyectos pedagógicos.
 - 3.5.1. Cursos formativos del profesorado.
 - 3.5.1.1. CFIE.

**IV.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Y COMPLEMENTARIAS.**

V.- MEMORIA ADMINISTRATIVA.

5.1.- Criterios para fijar necesidades y prioridades.

5.2.- Criterios para distribuir recursos económicos.

VI.- CURSO DE INGLÉS A DISTANCIA: THAT'S ENGLISH.

VII.- PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA.

VIII.- PLAN ANUAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD.

IX.- PLAN DE LECTURA

X- PROYECTO CURRICULAR.

XI.- MATRÍCULA OFICIAL, Curso 2022-2023 Ver D.O.C.

XII.- PLAN TIC

XIII.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS

I.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Los horarios de apertura de los centros abarcarán todas las horas necesarias para llevar a cabo toda la actividad del centro incluyendo las labores de limpieza anteriores y posteriores a dicha actividad.

Los horarios de atención al público en la Secretaría del centro serán prioritariamente en horario de mañana en consonancia con los horarios de atención al público de las instituciones con las que se debe estar en contacto más frecuentemente (Dirección Provincial, otras EEOOII, otros centros educativos, otras instituciones, ...). Aun así, y teniendo en cuenta que la mayoría del profesorado y alumnado acude al centro en horario vespertino, se mantendrá la atención al público durante dos horas los martes por la tarde, en horario de 16.30 a 18.30.

En las Secciones, los horarios vendrán predeterminados por la actividad lectiva, toda vez que no cuentan con servicios de administración propios en los centros.

1.1. Horario general del Centro.

Horario de apertura del Centro:

De 8:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes (viernes no lectivos: 8:00 a 15:00).

Horario de atención al público en Secretaría:

De 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y de 16:30 a 18:30 horas los martes.

En la Sección de Almacén, la atención al público la asume el Administrativo del Equipo de Orientación. El horario de atención al público es de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y de 16:00 a 17:00 horas, de lunes a jueves.

Oficina de That's English:

Atención al público:

Septiembre-Octubre, de lunes a viernes: 10:45 a 13:15 horas.

Noviembre-Julio: lunes, martes, jueves, viernes: 11:00 a 13:30 horas.

Horario lectivo del Centro:

- Soria: Mañana: 9,30-13,30 horas. Tarde-Noche: 16,00-21,00 horas.
- Sección de El Burgo de Osma: 17,00-21,00 horas.
- Sección de Almazán: 16,30-20,30 horas.
- *That's English!* en Soria, Ólvega y San Leonardo: Ver horario en el apartado *That's English!*

Horario de las Bibliotecas (ver 1.4.1)

1.2.- Horario lectivo: Bandas horarias y agrupamiento de alumnos

Períodos lectivos:

MODALIDADES DE HORARIOS DURANTE EL CURSO 2022-2023

Cursos curriculares:

Todos los niveles: grupos de dos horas en días alternos más dos horas cada 4 viernes (4.5 horas semanales).

1.2.1.- Matriculados en régimen presencial, *That's English!*, por idioma y curso. Ver DOC

Otras horas lectivas (clases de refuerzo, etc.): Ver Departamentos.

1.3.- Adscripción de grupos, profesores y aulas.

1.3.1.- PRESENCIAL, POR IDIOMA, NIVEL Y GRUPO.

1.3.1.1. CURSOS Y GRUPOS OFERTADOS, POR DEPARTAMENTO.

| SORIA | | | | | | |
|--------------------|----------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| | Alemán | Francés | Inglés | Italiano | Español | BIE (Ing.) |
| A1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| A2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| B1 | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | 0 |
| B2.1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 0 | 1 |
| B2.2 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 |
| C1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1* | 2 |
| C2.1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| C2.2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Total Soria | 7 | 8 | 25 | 6 | 5 | 4 |
| EL BURGO DE OSMA | | | | | | |
| A1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| B1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| B2.1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| B2.2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------|-----------|----------|----------|----------|
| C1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| C2.1 | 0 | | | | | |
| Total B. de Osma | 4 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| ALMAZÁN | | | | | | |
| A1 | | 1* | | | | |
| A2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| B1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| B2.1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| B2.2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| C1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Total Almazán | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL SECCIONES | 4 | 1 | 10 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 11 | 9 | 35 | 6 | 5 | 4 |
| TOTAL GRUPOS: 70 | | | | | | |

*oferta sujeta a número mínimo de matriculados

1.3.1.2.- Criterios de adscripción a los diferentes grupos y cursos.

El horario lectivo del Centro, en bandas horarias de mañana y tarde-noche, se atiene a la propuesta determinada por cada Departamento, estudiada y aprobada por el Claustro, conforme a la Oferta de plazas vacantes aprobada en la Comisión de Escolarización.

1.3.1.3.- Criterios pedagógicos para la elaboración del horario lectivo del Curso 2022-2023

La distribución horaria de los cursos pretende satisfacer la demanda real del alumnado de Soria, Almazán, El Burgo de Osma, y de la provincia en general. Para ello, de cara al Curso 2022-2023, se seguirán los siguientes criterios para la elaboración del horario lectivo:

- a. Aplicación de la normativa en vigor.
- b. Durante el segundo trimestre se elaborará por parte de los Departamentos una previsión que reflejará las plazas vacantes previsibles para alumnos nuevos por niveles, cursos y bandas horarias (mañana y tarde-noche), una vez hecha la reserva de plazas para los alumnos que promocionarán o repetirán curso. La Comisión de Escolarización, una vez reunida, publicará la oferta definitiva de plazas vacantes por bandas horarias.
- c. La oferta educativa concretada por cursos y grupos con su horario individual será organizada en el seno de cada Departamento, en coordinación con la Jefa de Estudios, quien velará por que los horarios propuestos por los Departamentos sean compatibles con la normativa vigente, la oferta educativa aprobada por la Comisión de Escolarización, así como con la disponibilidad de aulas.
- d. Para la organización de dicho horario, se tendrá en cuenta también la opinión del alumnado, a través de sus delegados, disponibilidad y horario del profesorado (incluidas las reducciones por el desempeño de determinados cargos), las distintas modalidades de enseñanza y los criterios pedagógicos aprobados por la Comisión Pedagógica y el Claustro de Profesores.
- e. Para la elaboración del horario lectivo de aquellas enseñanzas cuya responsabilidad se comparte con otros centros (en el caso del Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas con el IES Virgen del Espino) se tendrán en cuenta las sugerencias de estos últimos.
- f. Una vez aprobada la propuesta de horarios de los grupos en cada Departamento, ésta será presentada a la Jefa de Estudios durante la primera semana del mes de mayo, quien, con la información de que disponga, planteará los cambios que permitan establecer una propuesta de horario lectivo definitivo, que será aprobada, en su caso, por la Comisión Pedagógica, Claustro de Profesores y Consejo Escolar. Dicha propuesta no sufrirá cambio alguno, salvo en casos excepcionales, justificados convenientemente. A lo largo del curso se estudiarán en la CCP, los posibles casos y las posibles soluciones, especialmente en lo relativo a las horas de los viernes.
- g. La modalidad de horario semanal de los cursos *standard* será previsiblemente única:
 - a. Grupos de hora doble días alternos (más dos horas cada cuatro viernes)

- b. De forma excepcional, se podrá contemplar la posibilidad de establecer horarios de dos días por semana a 2 horas y cuarto por día, para cuadrar la distribución del horario de los profesores de un departamento, por ejemplo.

1.3.1.4.- Horario Lectivo. Ver Anexo.

1.3.1.5.- Horario de tutorías para alumnos oficiales.

| Soria | | | | |
|----------------------------------|-------------|---------------|-------------|-------------|
| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves |
| Alconchel, Ana | | | | 16.00-17.00 |
| Arjona, M. Luisa | | 16.00-17.00 | | |
| Bravo, Ana Belén | | | | 16.00-17.00 |
| Bruno, Carolina | | | 18.00-19.00 | |
| Calvo, Sonia | 18.00-19.00 | | | |
| Escudero, Virginia | 17.30-18.00 | 17.30-18.00 | | |
| García, Gemma | | | 17.00-18.00 | |
| Gómez, Pilar | | 18.15-19.15 | | |
| Gómez, Elisa | | | | 16.00-17.00 |
| Llamero, Sandra | | | 11.15-12.15 | |
| Martín, Sonia | 15.30-16.00 | | 15.30-16.00 | |
| Navas, M. Dolores | 15.30-16.00 | | 15.30-16.00 | |
| Peñalba, Mercedes | | 18.00 - 19.00 | | |
| Pérez, Esther | 18.00-19.00 | | | |
| Pérez, Ascensión | | | 16.00-17.00 | |
| Romero, Margarita | | | 16.00-17.00 | |
| Sandonís, José Ignacio | 16.30-17.00 | | 16.30-17.00 | |
| Silveira, Angelica | | | 17.30-18.30 | |
| Sección: El Burgo de Osma | | | | |
| López Fuentes, Serafín | | 16.00-17.00 | | |
| Nieto Sánchez, Ester | | 7.20-8.20 | | |
| | | | | |
| Sección: Almazán | | | | |
| Mateo del Amo, Pilar | | | 16.30-17.00 | 16.30-17.30 |

1.3.1.6.- Auxiliares de conversación.

| Italiano |
|-------------------|
| Elisabetta Corato |

En el curso 2022-2023, la auxiliar de conversación de italiano desarrollará un horario semanal de doce horas, distribuidas en cuatro días (lunes a jueves) en Soria.

1.3.2.- Enseñanza a Distancia: Curso *That's English!*

1.3.2.1.- Profesorado:

| | |
|--|---|
| Centro de Apoyo administrativo y tutorial | EOI de Soria |
| Centro de Apoyo Tutorial de Soria, profesorado | Coordinadora: Esther Pérez Tutores: Dolores Navas, Mercedes Peñalba, Ascensión Pérez, Esther Pérez, Ana Bravo, Paul Silles |
| Auxiliar administrativo | Mercedes Moreno Calonge |
| Centro de Apoyo Tutorial de Ólvega | Andrea Martínez Martínez |
| Centro de Apoyo Tutorial de San Leonardo | Sandra del Río |

1.3.2.2.- Organización de las enseñanzas.

1. Los materiales desarrollados por el MECED para la modalidad a distancia cubren los niveles Básico A2, Intermedio B1 e Intermedio B2 y C1 y tienen como referencia las competencias propias de los niveles A2, B1, B2 y C1 respectivamente, definidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Estructura del Plan 2020 de estudios de Inglés a Distancia

| Nivel | Curso | Módulo |
|---------------|------------------------------|------------------|
| Básico A2 | 1 ^o Básico A2 | Básico A2.1 |
| | | Básico A2.2 |
| | 2 ^o Básico A2 | Básico A2.3 |
| | | Básico A2.4* |
| Intermedio B1 | Intermedio B1 | Intermedio B1 .1 |
| | | Intermedio B1.2* |
| Intermedio B2 | 1 ^o Intermedio B2 | Intermedio B2.1 |

| | | |
|-------------|------------------|------------------|
| | | Intermedio B2.2 |
| | 2º Intermedio B2 | Intermedio B2.3 |
| | | Intermedio B2.4* |
| Avanzado C1 | Avanzado C1 | Avanzado C1.1 |
| | | Avanzado C1.2* |

* La superación de los módulos Básico A2.4, Intermedio B1.2, Intermedio B2.4 y Avanzado C1.2 del Plan 2020 de *That's English!* o, lo que es lo mismo, de las correspondientes pruebas de Certificación dará lugar a los correspondientes certificados de competencia general del nivel Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 de las enseñanzas de inglés de régimen especial.

1.3.3. - Criterios para la asignación de aulas

Según el acuerdo del Claustro en su reunión del 27 de octubre de 2017, se delega en la Jefa de Estudios la asignación de aulas.

Este criterio está claramente establecido y trata de maximizar el uso de las aulas ubicadas en la Escuela Oficial de Idiomas en la medida de lo posible.

Por último, se tendrá en cuenta en ocasiones razones de salud puntuales y pertinentemente justificadas que desaconsejen, por ejemplo, aulas con pizarra convencional en un caso de alergia a la tiza, o aulas frías en el caso de una afección respiratoria. Desde Jefatura se pide que los profesores con estas circunstancias informen y lo acrediten.

En todo momento se buscará una adecuación óptima de los espacios a las circunstancias objetivas. No siendo estos criterios de asignación de aulas una ciencia exacta, se tratará de evitar la arbitrariedad y hacer la mayor justicia a las necesidades y circunstancias excepcionales de este curso 2022-2023, de los alumnos y del profesorado.

1.4.- SERVICIOS DE APOYO: BIBLIOTECAS

1.4.1.- Bibliotecas

Objetivos:

Los objetivos principales de nuestra biblioteca son:

- 1.- Poner el servicio de la biblioteca a disposición de todo el alumnado del Centro, tanto presencial como a distancia, así como del alumnado del Conservatorio Oreste Camarca, que recibe las clases de Idiomas aplicados al Canto en nuestro centro.
- 2.- Establecer, como compromiso del Centro, la potenciación de las Bibliotecas de las distintas sedes como espacios de estudio, consulta, préstamo y lectura. Para ello, los Departamentos depositarán en las mismas el material que consideren interesante para sus alumnos y dedicarán parte del presupuesto para la adquisición del material didáctico a la ampliación de los recursos de estos espacios.
- 3.- Continuar con el inventario e informatización de los fondos bibliográficos con los que cuenta el Centro.
- 4.- Este espacio estará bajo la responsabilidad del Responsable de Actividades Específicas, Virginia Escudero Carranza, con la colaboración del profesorado y alumnos voluntarios.
- 5.- El horario de apertura de las Bibliotecas al alumnado será:
En Soria: Para estudio y consulta de material la biblioteca permanecerá abierta de lunes a jueves y viernes lectivos de 9:00 a 14.00 y de 16.00 a 21:00 horas. El horario de atención al público para préstamo y devolución de material bibliotecario queda supeditado a la disponibilidad de los voluntarios y profesores que atienden la biblioteca y se refleja en el cuadro a continuación.

PROFESORES Y ALUMNOS VOLUNTARIOS. CURSO 2022-2023

El horario de los profesores con hora de biblioteca queda como sigue:

| HORARIO | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes (lectivo) |
|---------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| 11.30-12.25 | | | Virginia Escudero | Elisa Gómez | |
| 12:25-13:20 | M ^a Luisa Arjona | M ^a Luisa Arjona | Pilar Gómez | Margarita Romero | |
| 16:00 - 17:00 | Angélica Silveira(16.30-17.30) | Mercedes Peñalba | | | |
| 17:00 - 18:00 | | | | | |

| | | | | | |
|---------------|----------------------------------|--|--------------|-----------------|--|
| 18:00 - 19:00 | | | Sonia Martín | Ascensión Pérez | |
| 19:00 - 20:00 | Ana Belén Bravo (19.30-20.30) | | | | |
| 20:00 - 21:00 | | | | | |

En la Biblioteca de la Sección de Almazán: de lunes a jueves, de 16:30 a 20:30 h.

En la Biblioteca de la Sección de Burgo de Osma: de lunes a jueves, de 17:00 a 21:00 h.

En ambas secciones existe la Biblioteca de Aula cuyo registro de préstamo se lleva a cabo por los profesores de cada nivel.

II.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

2. 1. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2022-2023.

1º.- DEFENSA DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LAS EEOOI

2º.- AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

3º.- POTENCIACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

4º.- MEJORA DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DEL CENTRO

5º.- MEJORA DE LAS RELACIONES DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES

6º.- MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO

7º.- INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC, ASÍ COMO INTEGRACIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

8º.- MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DEL CENTRO

1º.- DEFENSA DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LAS EEOOI

Punto de partida.

El aumento de Centros (UNED, AYUNTAMIENTO, UNIVERSIDAD, ETC.) que expiden certificaciones relativas al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, así como su consideración de enseñanza de régimen especial, al margen de las enseñanzas de régimen especial, plantea a las EEOOI la necesidad de potenciar su modelo educativo y sus enseñanzas.

Objetivos.

* Buscar el engranaje dentro del sistema educativo español y europeo, así como el reconocimiento internacional de los certificados expedidos en las EEOOI. Unificar criterios pedagógicos a nivel regional y nacional.

* Buscar una mejora en la coordinación interna entre los distintos departamentos que conlleve una mejora en la percepción del alumnado respecto a la organización del centro.

Acciones.

*Apoyar toda iniciativa que busque el reconocimiento de nuestras enseñanzas en el sistema educativo español y europeo participando en cuantos foros se creen a tal efecto o impulsando la creación de éstos en colaboración con otras EEOOI de la Comunidad Autónoma o con EEOOI de fuera de ella.

* Promover entre las EEOOI la presentación formal a la Consejería de Educación de una propuesta

que permita la convalidación de los estudios realizados en las EEOOII en la Enseñanza Secundaria de la misma forma que ya ocurre con los estudios realizados en los Conservatorios.

* Fomento de la coordinación con la Comisión de Redactores de Pruebas Unificadas de Certificación.

* Participación en los foros en los que se plantee la unificación de criterios curriculares a nivel nacional.

* Mantener activo el debate sobre los distintos procedimientos de enseñanza y evaluación dentro y entre los distintos departamentos con el fin de que aprendamos unos de otros y se mejore la calidad de las enseñanzas del centro.

* Publicitar a través de todos los medios posibles las ventajas de estudiar idiomas en las EEOOII, es decir, en centros sostenidos con fondos públicos, con un respaldo normativo oficial, personal cualificado, títulos reconocidos oficialmente en todo el territorio nacional y enseñanzas regladas sometidos a inspección periódica.

* Potenciar la información sobre nuestra oferta educativa en fechas previas a la Preinscripción de nuevos alumnos y durante el mes de septiembre por medio de todos los canales posibles (anuncios en prensa, radio, TV, redes sociales, web del centro, carteles, folletos, charlas en centros educativos de secundaria en coordinación con las AMPAs, cartas dirigidas a padres/madres de alumnos de E.S.O. y *stands* informativos en los mismos, así como en otras instituciones y a pie de calle).

* Sistematizar la información en el Aula sobre los plazos de matrícula, especialmente durante las pruebas de la Evaluación Final en junio y septiembre, así como en todas las reuniones de los órganos en los que participan los alumnos y sus familias.

* Promocionar la oferta educativa en centros de secundaria mediante la impartición de cursos ‘0’ en fechas previas al periodo de preinscripción y la posibilidad de que interesados en los estudios de la EOI se ‘cuelen’ en las clases en determinadas fechas para ver de primera mano cómo son nuestros cursos.

Recursos: EOI de Soria y otras EEOOII en colaboración

Temporalización: Curso 2022-2023

2º.- AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

Punto de partida.

A la vista de todos los cambios que han experimentado la enseñanza de idiomas y la demanda actual en consonancia con la coyuntura socioeconómica actual, se hace necesario mejorar la oferta educativa del Centro, completándola con propuestas que, dentro de la normativa de las EEOOII

vigente en nuestra Comunidad Autónoma, respondan a las necesidades del alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas de Soria, incluidas las Secciones de Almazán y El Burgo de Osma, así como los Centros Tutoriales de Ólvega y San Leonardo. En este sentido, se hace necesario consolidar la oferta actual, persiguiendo, por ejemplo, la impartición de todos los cursos individualmente, así como ampliarla a nuevos niveles o idiomas aún no ofertados.

Objetivos.

- * Realizar una oferta educativa que se ajuste a la demanda real y a las necesidades del alumnado.
- * Aumentar la oferta educativa del Centro con la oferta de cursos de otros idiomas.
- * Ampliar la oferta educativa con cursos de Avanzado C2.1 de inglés en El Burgo de Osma, de francés e italiano en Soria, así como de C1 en español.
- * Explorar la demanda en las secciones de francés en El Burgo de Osma y alemán en Almazán.

Acciones.

- * Estudio, en los distintos órganos (Departamento, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro, Consejo Escolar) de las mejoras que pueden introducirse en la oferta del Centro para el Curso 2023-2024.
- * Potenciación de la oferta de Español como Lengua Extranjera persiguiendo la impartición de todos los cursos individualmente.
- * Llevar a cabo los trámites necesarios para la ampliación de la oferta educativa reflejada en los objetivos.
- * Llevar a cabo un estudio para sondear la demanda de cursos de francés en la Sección de El Burgo de Osma y de alemán en la Sección de Almazán y, dado el caso, solicitar autorización para su impartición.

Recursos: Escuela Oficial de Idiomas de Soria.

Temporalización: Curso escolar, 2022-2023

3º.- POTENCIACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Punto de partida

La diversidad del alumnado en edad, intereses, conocimientos del idioma, objetivos personales y disponibilidad de tiempo, entre otros, supone un reto diario para el profesorado, y éste debe ser apoyado desde distintas instancias (Dirección del centro, CFIE, etc.) para conseguir ser capaz de afrontar con éxito este reto mediante la formación adecuada.

La inclusión, además, de una quinta actividad de la lengua, la mediación, sigue planteando constantes ajustes de programación de contenidos y evaluación para los que el profesorado aún no está suficientemente preparado.

Objetivos

- * Conseguir una correlación adecuada entre los contenidos impartidos y la evaluación y que el alumnado sea consciente de dicha correspondencia.
- * Potenciar la relación alumno-tutor haciendo hincapié en que las distintas evaluaciones (inicial, de progreso y finales) deben tener como objetivo guiar al alumno para suplir carencias en su proceso de aprendizaje.
- * Fomentar entre el profesorado la adaptación de la actividad lectiva a la diversidad del alumnado.
- * Conseguir una formación adecuada del profesorado para que pueda afrontar las necesidades derivadas de sus tareas, especialmente tras la inclusión en los nuevos currículos de la nueva actividad de la lengua, la mediación.
- * Fidelizar al alumnado ya inscrito en nuestros cursos fomentando medidas contra el abandono de los estudios.

Acciones

- * Mantener la regeneración del debate a nivel de Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro sobre la adecuada metodología para obtener una mejora en los resultados académicos.
- * Promover en los departamentos el análisis al principio de cada curso de las incidencias más frecuentes en la Evaluación en el curso anterior con el fin de que se adapte la Programación Didáctica en consonancia con las propuestas de mejora.
- * Debatir en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro sobre el papel del tutor en las EEOOI con el fin de explorar nuevas vías de coordinación entre alumnos y profesores, que permitan, por ejemplo, identificar las causas más frecuentes del abandono de los estudios y poder obrar a tiempo en consecuencia.
- * Potenciar la figura de los/las Delegados/as y Subdelegados/as de grupo para canalizar las propuestas de mejora de la actividad lectiva fundamentadas en la opinión mayoritaria del grupo.
- * Facilitar el uso de plataformas digitales (principalmente Teams), como forma de contacto entre alumnos y profesores y como un instrumento eficaz para atender a la diversidad del alumnado, fomentar el autoaprendizaje y reducir el abandono en el caso de que el alumno no pueda acudir temporalmente a las clases.
- * Fomentar la formación del profesorado para desarrollar estrategias que le permitan adaptar la metodología a las necesidades derivadas de la diversidad del alumnado mediante la constante confección de Planes de Formación en el centro y la promoción de toda actividad formativa relativa a la didáctica de lenguas, especialmente en referencia a la actividad de lengua de la mediación.

Recursos: Escuela Oficial de Idiomas de Soria y CFIE.

Temporalización: Curso escolar, 2022-2023

4º.- MEJORA DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DEL CENTRO

Punto de Partida

Dado que el aprendizaje de idiomas está ligado fundamentalmente a poder relacionarse con ciudadanos procedentes de otros países, es imprescindible que el centro mejore su dimensión internacional. Aquí juega un papel relevante el profesorado principalmente, pero también el alumnado que puede beneficiarse de los lazos que el centro pueda establecer con otras instituciones en el extranjero así como de las posibles actividades que se puedan realizar para conocer mejor la realidad de los países de las lenguas objeto de estudio.

Durante el curso 2019-2020 el centro llevó a cabo un Plan de Mejora centrado en este aspecto. Se puso a disposición de los alumnos y profesores en la web del centro mucha información al respecto. Como resultado de ese Plan de Mejora, se presentó un proyecto ERASMUS+ a la convocatoria de 2020, que fue seleccionado por la Agencia Nacional SEPIE y que fue llevado a cabo en el curso 2021-2022.

Objetivos

- * Mejorar el conocimiento de todos los programas en los que el centro puede participar para estrechar lazos con centros de otros países.
- * Planificar una nueva participación del centro en el programa Erasmus +
- * Planificar la participación del centro en programas de acogida de profesores visitantes, alumnos voluntarios, etc.
- * Regularizar el acceso a nuestros espacios por parte de instituciones extranjeras que quieran llevar a cabo actividades en nuestra provincia con el objetivo de fomentar el aprendizaje de la lengua castellana.
- * Aumentar la participación de instituciones o personas a nivel particular de otros países en actividades del centro.
- * Fomentar entre el alumnado el conocimiento de los países de la lengua objeto de estudio

Acciones

- * Presentar un nuevo proyecto ERASMUS+ en la convocatoria de 2023, valorando la posibilidad de llevar a cabo acciones de movilidad con alumnos.
- * Ampliar y mantener actualizada la información al respecto alojada en la web del centro.
- * Familiarizarse con los trámites pertinentes para la participación del centro en el programa Innova-Acción, etc y, dado el caso, solicitar dicha participación.
- * Actualizar el calendario de plazos para los distintos trámites.
- * Crear un protocolo que regularice el uso de nuestros espacios por parte de instituciones de otros

países para fomentar el aprendizaje del español.

* Crear una base de datos con contactos de instituciones y personas a nivel particular de otros países con el fin de llevar a cabo diversas actividades extraescolares en nuestro centro o actividades conjuntas a distancia.

* Promover la organización de viajes por parte de los distintos departamentos a países cuya lengua es objeto de estudio en el centro.

* Configurar un apartado específico en la web del centro para la difusión de las distintas acciones.

Recursos: EOI

Temporalización: Curso escolar, 2022-2023

5º.- MEJORA DE LAS RELACIONES DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES

Punto de partida.

La Escuela Oficial de Idiomas de Soria mantiene relaciones de colaboración tanto con Centros de Enseñanza (IES Antonio Machado, Conservatorio de Música, IES Virgen del Espino, IES Santa Catalina de El Burgo de Osma, IES San Leonardo de Yagüe, CEPA G.A.Bécquer de Ólvega, Campus Universitario de Soria, CRIE y CEPA El Camino de Almazán), así como con instituciones y empresas de la ciudad y provincia (Ayuntamientos de Soria, Almazán y El Burgo de Osma, sindicatos, Cruz Roja, Asociaciones culturales, Banco CEISS Grupo Unicaja, ONG Mujeres del Mundo, Cine Club UNED, Círculo de la Amistad Numancia, FOES, HUF España, RTV Castilla y León, La 8 TV, Canal 9 Soria, Cadena SER, COPE, Cines Lara, Cines Mercado, etc), y asociaciones relacionadas con los idiomas (profesores de español, etc.).

Dada la relevancia de estas relaciones, que dan sentido a nuestra labor en la sociedad, parece importante seguir manteniéndolas y desarrollándose para ampliar el beneficio a la sociedad en general.

Objetivos

* Convertir a la EOI Alfonso X, el Sabio, en la principal referencia a nivel provincial en todo lo relativo a los idiomas.

* Mejorar las relaciones con otras instituciones educativas públicas (institutos de enseñanza secundaria, Universidad y CEPAs principalmente).

* Impulsar la coordinación con otras EEOOII de la región para unificar criterios de gestión y funcionamiento en general.

Acciones

* Publicitar las principales actividades extraescolares del centro en los centros educativos de enseñanza secundaria de la provincia (por ejemplo, la celebración del Día de Europa).

* Fomento de la participación del Centro en los foros de debate sobre las EEOOII o sobre temas relacionados con las enseñanzas de idiomas.

* Estrechar la relación con la Facultad de Traducción para intercambiar toda la información que pudiera ser de interés para los alumnos y estudiantes de ambos centros.

* Estrechar la relación con otros centros educativos con el objetivo de facilitar la incorporación de sus alumnos a nuestros cursos.

* Establecer relaciones con el Ayuntamiento y la Caja Rural de Soria de cara al patrocinio de actividades organizadas por el centro.

* Fomentar, en colaboración con las EEOOII de la región, el uso del Equipo Teams ‘Directores/as de EEOOII de Castilla y León’ para mejorar la coordinación y posibilitar de una forma más organizada que se compartan todo tipo de ideas y recursos.

Recursos: EOI, empresas y diversas instituciones de la provincia.

Temporalización: Curso 2022-2023.

6º.- MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO, EN GENERAL, Y DE SU EFICIENCIA, EN PARTICULAR

Punto de partida.

La Escuela Oficial de Idiomas comparte espacios con varios centros educativos en sus tres sedes principales. Mantenerlos supone un esfuerzo de coordinación y corresponsabilidad. El mantenimiento en buen estado de los edificios debe ser una prioridad para un buen funcionamiento del centro, pero también para garantizar una seguridad en el conveniente uso de las instalaciones. El equipamiento informático y audiovisual, por último, se ha convertido en algo imprescindible, ya que no se puede concebir una clase de idiomas sin medios audiovisuales, ni internet. Por otro lado, la necesidad de dotar a las pruebas del Bloque B en la evaluación de un soporte que permita revisar a posteriori la evaluación del alumnado plantea, a su vez, nuevas necesidades de equipamiento. Por último, la circunstancia de que, tanto la sede de Soria como la de El Burgo de Osma, comparten espacios con centros educativos de secundaria, con diferentes necesidades en cuanto a la disposición de los elementos en el aula obliga a un planteamiento de la dotación de los mismos en función de la flexibilidad adecuada para atender las necesidades en ambos tipos de enseñanza.

Objetivos

* Mantener en buenas condiciones todas las dependencias de la Escuela Oficial de Idiomas y sus secciones, así como su equipamiento.

* Lograr un uso más eficiente de las distintas instalaciones.

* Satisfacer las nuevas necesidades en cuanto a equipamiento derivadas de la modificación de la normativa vigente.

* Conseguir un equipamiento flexible para atender las necesidades derivadas del hecho de compartir instalaciones con centros educativos de secundaria

Acciones

* Explorar la posibilidad de reconvertir el espacio junto a los baños en la sede de Soria en archivo para alojar los fondos documentales que actualmente se hallan en las dependencias del almacén y, de esta forma, liberar espacio para reubicar enseres procedentes del trastero del IES A. Machado con el fin de poder prescindir de éste y facilitar el acceso a dichos elementos, cuando se precisa su uso.

* Contribuir con el CRIE y el CEPA El Camino de Almazán, así como con el IES Santa Catalina, al mantenimiento de las instalaciones de los espacios cedidos para las Secciones de Almazán y El Burgo de Osma.

* Reorganización de los puntos de información (corchos) tematizando dichos puntos para evitar el caos informativo que se da en determinados espacios del centro.

* Estudiar posibles reformas en la Biblioteca de Soria para conseguir un uso más eficiente conforme a las necesidades actuales.

* Estudiar los trámites para solicitar nuevas pantallas interactivas Smart Board MX, como las existentes ya en las aulas 5 y 6 de la sede de Soria a la Consejería de Educación.

* Reiterar la solicitud de dotación de sillas de pala con ruedas con el fin de facilitar su movimiento para atender las diferentes necesidades de las distintas actividades lectivas de nuestras aulas.

* Continuar con las reformas de la sede de Soria (renovación de ventanas de la primera planta, pintado de biblioteca, escalera, departamentos, aula 6 y otras dependencias en función del presupuesto disponible)

Recursos: EOI, Secciones EOI de Almazán y El Burgo de Osma, IES A. Machado e IES Santa Catalina.

Temporalización: Curso 2022-2023.

7º .- INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC, ASÍ COMO AVANCE EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA Y DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Punto de partida.

Las TIC están en un constante desarrollo y han cambiado significativamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que los centros educativos y los profesionales docentes nos vemos

obligados a replantearnos nuestra metodología y a integrar estos cambios tecnológicos en nuestros currículos, así como aprovechar las ventajas que nos ofrecen a la hora de interactuar con el resto de la comunidad educativa. De la misma manera se hace necesario integrar las TIC en todos los procesos administrativos, de gestión y organización y de comunicación e información del centro, así como dinamizar la formación del profesorado para la mejora de su competencia digital. Durante el curso 2021-2022 se llevó a cabo un Plan de Mejora de la Digitalización del centro en el que se pudieron conocer de cerca diversas herramientas que nos pueden ayudar a conseguir una administración sin papeles, como ya se está haciendo en otras instituciones públicas. Por último, dicho avance hacia una sociedad cada vez más digitalizada debe ser un estímulo para nuestro centro con el fin de mejorar la accesibilidad a toda la información, así como para reducir el consumo de fungibles y contribuir a una optimización de los espacios de las distintas sedes de la EOI.

Objetivos

- * Aumentar el grado de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como optimizar del uso de las herramientas TIC en el aula, creación de entornos virtuales de aprendizaje y comunidades y redes de aprendizaje a través de las TIC, mejorar y optimizar los recursos tecnológicos del centro, así como adecuación de los medios disponibles a la demanda de la comunidad educativa.
- * Mejorar la competencia digital de todo el personal del centro para el uso de todo tipo de herramientas TIC en todos los ámbitos del funcionamiento del centro, así como del alumnado en toda actividad académica.
- * Crear una identidad digital de la Escuela Oficial de Idiomas como institución y mejorar constantemente la gestión de los servicios administrativos del centro y de la información en general mediante una utilización ordenada de las herramientas TIC de las que dispone el centro para hacerlas más intuitivas.
- * Mejorar el uso de las herramientas TIC en todos los procesos administrativos del centro, así como para la comunicación institucional.
- * Reducir el consumo de papel y, en consecuencia, la necesidad de espacio para archivar.
- * Mejorar la accesibilidad de toda la información a todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- * Preparar al centro para el futuro traslado de documentación con antigüedad superior a 40 años al Archivo Histórico Provincial en cumplimiento de la normativa vigente.

Acciones

*Destinar una partida del Presupuesto de 2023 a la compra de material informático, con el fin de sustituir equipos obsoletos y llevar a cabo actuaciones de mejoras en la infraestructura tecnológica del centro.

* Promover un funcionamiento más activo de la Comisión TIC encargada de revisar y fomentar el uso de las TIC en el centro convocándola dos veces durante el curso.

* Fomentar el uso de plataformas digitales (especialmente TEAMS) para una mejor tutorización del alumnado y facilitar la formación del profesorado en el manejo de estas herramientas.

*Integrar las TIC a nivel curricular en todas las programaciones didácticas de los departamentos.

*Revisar periódicamente los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.

*Garantizar la seguridad, protección, confidencialidad y conservación de datos de carácter académico

*Estudiar la posibilidad, y, dado el caso, llevarla a cabo, de digitalizar los registros de entrada y salida de documentos en la Secretaría, así como de todo tipo de actas (de reuniones, de evaluación, ...).

* Explorar la posibilidad de usar el programa *AbiesWeb* para el registro de todo el material didáctico del centro y convertirlo en registro digital, cerrando definitivamente los actuales libros de registro impresos.

* Fomentar la participación del profesorado en diversos planes de innovación educativa, así como en las actividades del plan de formación en centros, basadas en el uso de las TIC.

Recursos: Escuela Oficial de Idiomas y sus secciones, Dial S.L., CFIE Soria, ITS Duero.

Temporalización: Curso 2022-2023

8º.- MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DEL CENTRO

Punto de partida.

El cambio climático observado desde hace años requiere de un giro en la gestión de instituciones y empresas. La toma de conciencia de este problema debe llevarnos a una reflexión para reinventarnos y perseguir una gestión lo más sostenible posible. Adicionalmente, la crisis energética actual como consecuencia de la guerra de Ucrania hace que ese giro sea más urgente que nunca. Los centros educativos no pueden ser ajenos a esta realidad y deben contribuir también a un consumo responsable de recursos energéticos en la medida de sus posibilidades. La EOI Alfonso X el Sabio tiene ante sí un reto, al estar ubicada en un edificio antiguo cuya transformación

en un espacio sostenible es sumamente compleja, pero sí hay muchos gestos que se pueden llevar a cabo para conseguir una gestión medianamente sostenible.

Objetivos.

- * Concienciar a toda la Comunidad Educativa de la necesidad de un giro radical en la gestión del centro
- * Transformar nuestros hábitos para conseguir una omnipresencia de la sostenibilidad en todos los ámbitos de funcionamiento del centro y reducir nuestra huella de carbono

Acciones.

- * Integrar en las programaciones didácticas diversas actividades con el fin de reflexionar sobre la dimensión del problema y nuestras posibles contribuciones para paliar en la medida de nuestras posibilidades sus consecuencias.
- * Difundir las instrucciones de la Consejería de Educación para contribuir a un consumo energético responsable.
- * Adquirir equipos que permitan una reducción en el consumo de energía (eléctrica y combustibles) y otros suministros (por ejemplo, de agua).
- * Promover en todos los sectores de la Comunidad Educativa hábitos sostenibles en nuestro día a día.
- * Elaborar un plan de ahorro para fomentar un uso responsable de todos los recursos materiales del centro

Recursos: Escuela Oficial de Idiomas de Soria.

Temporalización: Curso escolar, 2022-2023

2.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

2.2.1.- Órganos de Gobierno.

2.2.1.1. Equipo directivo.

| | Cargo | Nombre |
|---|--------------------------|-------------------------------|
| 1 | Director | José Ignacio Sandonís Vázquez |
| 2 | Jefa de Estudios | Sandra Llamero Soto |
| 3 | Secretaria | Ana María Alconchel Sebastián |
| 4 | Jefe de Estudios Adjunto | Paul Silles McLaney |

2.2.1.2.- Horario del Equipo Directivo y otros cargos.

Profesores que ostentan otros cargos a nivel de centro:

JD Actividades Extraescolares: Elisa Gómez García

Responsable de Actividades Específicas: Virginia Escudero Carranza

Horario de todos los cargos a nivel de centro:

DIR: Director JE: Jefa de Estudios JEA: Jefa de Estudios Adjunta SEC: Secretaria

RED: Reunión de Equipo Directivo JDAE: Jefe de Act. Extraescolares MED: Resp. Act. Esp.

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES LECT. | VIERNES NO LECT. |
|-------------|---------------------------|----------------------|--|----------------------|--------------------|---------------------|
| 09.30-10.25 | SEC | JE | SEC, JE | | | |
| 10.25-11.20 | SEC, DIR (desde 10.45) | SEC, DIR, JE, JEA | SEC, JDAE, JE, DIR (desde 10.45) | DIR, JE | DIR, SEC | |
| 11.30-12.25 | SEC, DIR | RED, MED | JE, SEC | DIR, JE | DIR, SEC | |
| 12.25-13.20 | DIR, SEC | DIR, JE, JEA, MED | DIR, JE, SEC | DIR, JE | JE(vl l-x), SEC | |
| 13.25-14.15 | | JE, SEC (14.00) | | | JE(VLl-x) | |
| 16.00-16.55 | | | JDAE | | | |
| 16.55-17.50 | | JEA | JDAE | | | |
| 17.55-18.50 | | JEA | | | | |
| 18.45-19.40 | | JEA | | MED (20.00-21.00) | | |

2.2.2.- Órganos de Coordinación Pedagógica. Calendario y plan de actuación.

2.2.2.1.- Comisión de Coordinación Pedagógica:

Miembros de la Comisión:

Director: José Ignacio Sandonís Vázquez

Jefa de Estudios: Sandra Llamero Soto

Jefe de Estudios Adjunto: Paul Silles McLaney

Jefe del Departamento de Inglés: Mercedes Peñalba López

Jefa del Departamento de Francés: M. Luisa Arjona Elío

Jefa del Departamento de Alemán: María Sonia Calvo Jiménez

Jefa del Departamento de Italiano: M. Pilar Gómez Barrera

Jefa del Departamento de Español para extranjeros: Sonia Martín San Juan

Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares: Elisa Gómez García

Calendario de reuniones y plan de actuaciones:

16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Designación de Secretario/a

Calendario Escolar del Curso 2022-2023

Valoración de la Evaluación Extraordinaria

Variaciones en el cupo de personal

7 DE OCTUBRE DE 2022

Comienzo del Curso 2022-2023

Prueba de Clasificación Extraordinaria

Cambio de grupo y control de asitencia

Renovación del Consejo Escolar

4 DE NOVIEMBRE DE 2022

Elaboración del Calendario de la Evaluación de Progreso

Propuestas de modificación del RRI

Ejercicio práctico de evacuación de los centros

2 DE DICIEMBRE DE 2022

Balance del primer trimestre del Curso 2022-2023

Celebración de la Navidad

Organización de la Evaluación de Progreso

Propuestas para el presupuesto del 2023

13 DE ENERO DE 2023

Organización del Curso 2023-2024

Elaboración de la Oferta Educativa

Calendario del resto de acciones

10 DE FEBRERO DE 2023

Evaluación de Progreso

Organización del Curso 2023-2024

Propuesta de plazas vacantes para alumnos nuevos

17 DE MARZO DE 2023

Valoración de desarrollo y resultados de la Evaluación de Progreso
Calendario de Exámenes de Junio y Septiembre
Oferta Educativa para el Curso 2023-2024
Revisión de Accesos Directos a Niveles Superiores (Equivalencias)
Pruebas de clasificación para el curso 2023-2024

14 DE ABRIL DE 2023

Organización de la Prueba de Clasificación para el Curso 2023-2024
Organización del Fin de Curso
Organización de la Celebración del Día de Europa

12 DE MAYO DE 2023

Elaboración de los Horarios Académicos para el Curso 2023-2024
Organización del Fin de Curso
Balance pedagógico del Curso 2022-2023

16 DE JUNIO DE 2023

Valoración de resultados y del desarrollo de la Evaluación Final de Junio
Memoria del Curso 2022-2023
Aprobación de la propuesta de Horario Lectivo para el Curso 2023-2024

2.2.2.2.- Órganos de participación. Calendario y Plan de actuaciones.

Reuniones semanales de los Departamentos didácticos:

Departamento de Inglés: viernes no lectivos, de 10:30 a 12:30 horas

Departamento de Francés: viernes no lectivos, de 10:30 a 12.30 horas.

Departamento de Alemán: viernes no lectivos, de 10:30 a 12:30 horas.

Departamento de Italiano: viernes no lectivos, 10:30 a 12:30 horas.

Departamento de Español para Extranjeros: viernes no lectivos, de 10.30 a 11:30 horas.

2.2.3.- Órganos de participación. Calendario y plan de actuación.

2.2.3.1.- CONSEJO ESCOLAR.

2.2.3.1.1. Calendario de reuniones.

| Calendario | Fecha | Orden del Día |
|-------------------|--------------|---|
| 2022 | | |
| Octubre | 21 | Estudio y aprobación de la PGA Admisión curso 2022-2023 Calendario de reuniones del curso Renovación del Consejo Escolar |
| Diciembre | 2 | Constitución del nuevo Consejo Escolar |
| 2023 | | |
| Enero | 27 | Aprobación de las Cuentas del Año 2022 Aprobación del Presupuesto para el Año 2023 Propuesta de la Oferta Educativa para el Curso 2023-2024 Admisión para el Curso 2023-2024 |

| | | |
|-------|----|--|
| Junio | 27 | Aprobación de la Memoria del Curso 2022-2023 Horario Lectivo para el Curso 2023-2024 Aprobación del Calendario de Matrícula para el Curso 2023-2024 Reformas a llevar a cabo durante las vacaciones |
|-------|----|--|

2.2.3.1.2. Miembros y Comisiones.

Presidente: José Ignacio Sandonís Vázquez, Director

Secretaria: Ana María Alconchel Sebastián

Jefa de Estudios: Sandra B. Llamero Soto

Representante del Ayuntamiento de Soria

M. Ángeles Morales Garijo

Representantes del profesorado.

Vacante a cubrir (hasta noviembre de 2026)

Vacante a cubrir (hasta noviembre de 2024)

Ascensión Pérez Sebastián (hasta noviembre de 2022)

Gemma García Chacobo (hasta noviembre de 2024)

Angélica Silveira Caldi (hasta noviembre de 2022)

Representante del alumnado

Vacante a cubrir (hasta noviembre de 2026)

Sofía Begur (hasta noviembre de 2022)

Vacante a cubrir (hasta noviembre de 2024)

Vacante a cubrir (hasta noviembre de 2024)

Representante del personal de administración y servicios

Inmaculada Almajano (hasta noviembre de 2024)

Representante de padres/madres/tutores de alumnos

M. Ángeles Andrés Cayuela (hasta noviembre de 2022)

Este año corresponde renovar la mitad del Consejo Escolar. Las votaciones tendrán lugar el 24 de noviembre de 2022.

Comisión de Convivencia

| | |
|--|-------------------------------|
| Presidente | José Ignacio Sandonís Vázquez |
| Jefa de Estudios | Sandra B. Llamero Soto |
| 2 Representantes del Profesorado | Vacante Vacante |
| 2 Representantes de los alumnos (o un padre/madre y un alumno) | Vacante Vacante |

Sus funciones serán, entre otras, las siguientes:

- a) Estudio, redacción y aprobación, en su caso, del Plan de Convivencia del Centro.
- b) Velar por el respeto a las normas de convivencia recogidas en la normativa vigente, en el Régimen Interior, Plan de Convivencia del Centro y “Protocolo de actuación en caso de maltrato y/o agresión hacia los trabajadores en el ámbito de Educación de la provincia de Soria.” (Escrito, 23 de junio de 2011).

Miembro del Consejo Escolar que impulse medidas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres:

Vacante

2.2.3.2.- Claustro. Calendario de reuniones.

| Calendario | Fecha | Orden del Día |
|-------------|-------|---|
| 2022 | | |
| Septiembre | 30 | Distribución de los grupos entre el profesorado Criterios para la elaboración de la PGA Criterios de Evaluación Organización del curso 2022-2023 Aprobación del Calendario Escolar |
| Octubre | 21 | Aprobación de la PGA Organización del Curso 2022-2023 |
| Noviembre | 24 | Elección de representantes del Profesorado en el Consejo Escolar |
| 2023 | | |
| Marzo | 3 | Valoración de los resultados de la Evaluación de Progreso Aprobación de la Oferta Educativa para el Curso 2023-2024 Revisión de Accesos Directos a Niveles Superiores (Equivalencias) Revisión de Pruebas de Clasificación Calendario de Admisión para el Curso 2023-2024 Calendario de Matrícula Libre para el Curso 2022-2023 Aprobación del Calendario de Exámenes de Junio y Septiembre |
| Mayo | 26 | Organización del Fin de Curso. Aprobación de horarios de los grupos del curso 2023-2024 |

| | | |
|-------|----|--|
| Junio | 28 | Valoración de resultados de la Evaluación Final de Junio Aprobación de la Memoria del Curso 2022-2023 Aprobación del Horario Lectivo para el Curso 2023-2024 Necesidades de profesorado para el Curso 2023-2024 |
|-------|----|--|

Las fechas previstas son susceptibles de modificación. Se podrán organizar asimismo reuniones de Claustro en función de las necesidades organizativas del Centro o a propuesta del Director, Equipo Directivo, o de los miembros del mismo.

2.2.4. Colaboración de los alumnos y padres y otros organismos e instituciones en la dinámica del Centro.

2.2.4.1.- Junta de Delegados y Subdelegados.

Al igual que en años anteriores, se procederá a la elección de Delegados y Subdelegados de grupo. Esta elección tendrá lugar durante los días **26 y 27 de octubre de 2022**.

Con el fin de establecer un contacto fluido entre el alumnado y el Equipo Directivo, profesorado y el Centro en general, se convocará a los delegados, al menos tres veces, durante el curso. Estas reuniones estarán presididas en Soria por el Director o la Jefa de Estudios y en las Secciones de Almazán y El Burgo de Osma por el Jefe de Estudios Adjunto.

Asimismo, se creará, si así lo desearan los Delegados, la Junta de Delegados y Representantes de grupo, que trabajará, de una manera autónoma, según se recoge en el Reglamento de Régimen Orgánico de las EEOOI. Para ello se facilitarán los espacios y el material necesarios.

Calendario de reuniones:

| | Fecha | Orden del Día |
|-----------|---|--|
| 1ª | 2/3 de noviembre de 2022 (Soria) 3 de noviembre de 2022 (Almazán) 2 de noviembre de 2022 (El Burgo de Osma) | Presentación del Equipo Directivo Presentación del Curso 2022-2023 Información sobre la Matrícula Control de asistencia Renovación del Consejo Escolar Aulas Virtuales Sistema de Evaluación |

| | | |
|----|--|--|
| 2ª | 1/2 de marzo de 2023 (Soria) 2 de marzo de 2023 (Almazán) 1 de marzo de 2023 (El Burgo de Osma) | Valoración de la Evaluación de Progreso Admisión Curso 2023-2024 Matrícula Libre Curso 2022-2023 Renuncias a la Matrícula |
| 3ª | 24/25 de mayo de 2023 (Soria) 25 de mayo de 2023 (Almazán) 24 de mayo de 2023 (El Burgo de Osma) | Fin de Curso Exámenes de Junio y Septiembre Matrícula para el Curso 2023-2024 Oferta Educativa para el Curso 2023-2024 |

2.2.4.2.- Reuniones con padres, madres y tutores de alumnos menores de 18 años

Con el fin de informar a los padres, madres, tutores de los alumnos menores de 18 años del funcionamiento y actividades del Centro, además de recabar su participación en los debates susceptibles de abrirse en este sentido, el Equipo Directivo mantendrá una reunión con los mismos el día 10 de noviembre de 2022 en Soria, estando prevista asimismo la celebración de reuniones análogas en Almazán y El Burgo de Osma. En el Orden del Día estarán, al menos, los siguientes asuntos:

- Las EEOOI como centros educativos
- Oferta Educativa de la EOI Alfonso X, el Sabio
- Instalaciones y servicios (biblioteca)
- Horarios y Calendario Escolar del Curso 2022-2023
- Cambios de grupo y control de asistencia
- Sistema de Evaluación
- Tutorías y Aulas Virtuales
- Renuncias a la Matrícula
- Admisión y Matrícula
- Información: web, tabloneros de anuncios y Secretaría
- Renovación del Consejo Escolar

III.- PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO (ver también anexo X)

3.1. Calendario de Exámenes.

a) Pruebas de Clasificación para el curso 2023-2024.

| | |
|--|--|
| Inglés, Italiano, Alemán, Español, Francés 19 mayo | Inglés: 25 septiembre Francés, alemán, italiano español: 26 septiembre |
|--|--|

b) **Alumnos Oficiales.** Calendario de evaluaciones.

| Idiomas | Inicial | De progreso | Ev. Ordinaria Junio | Ev. Extraordinaria Septiembre |
|---------|---------|-------------|------------------------|----------------------------------|
| Todos | Octubre | 1-9 Febrero | 5-23 Junio | 1-15 Septiembre |

c. **Alumnos Libres.**

| Idiomas | Junio | Septiembre |
|---------|------------|-----------------|
| Todos | 5-23 Junio | 1-15 Septiembre |

d) **Inglés a Distancia, "That's English!".**

A lo largo del curso académico se realizarán las siguientes **pruebas de evaluación** (fechas aproximadas)

23 Enero- 25 Febrero: exámenes escritos y orales de todos los módulos impares.

3-16 Mayo: exámenes de recuperación escritos y orales de todos los módulos impares.

22-31 Mayo: exámenes escritos y orales de los módulos pares que no conduzcan a exámenes de Certificación (Módulos A2.2 y B2.2)

Junio: exámenes de Certificación de los Niveles A2, B1, B2 y C1.

Septiembre: Recuperaciones escritas y orales de todos los módulos y de los exámenes de Certificación.

3.2.- Control de asistencia

Se hace imprescindible la asistencia continuada del alumno a clase, ya que sin ella no es posible la progresión sistemática de los alumnos ni la adaptación inmediata de la acción docente a las incidencias de los procesos de aprendizaje.

Desde el curso 2021-2022 el control de asistencia a clase es meramente informativo. Según se acordó en claustro celebrado el 1 de octubre de 2021 el profesorado tendrá a sus disposición cada principio de mes el listado de alumnos de sus grupos para llevar un control informativo.

Las listas con las faltas se dejarán al final de cada mes o principio del siguiente en jefatura de estudios adjunta para su consulta, especialmente en caso de padres/madres/tutores que quieran consultar las faltas de los alumnos menores de edad.

3.3.- Metodología.

(Ver Proyecto Curricular de Centro)

3.4.- PLANES DE APOYO: PROFESORADO, CURSOS, HORARIOS.

Ver Departamentos.

3.5. - PLAN BIENAL DE FORMACIÓN

Estrenamos este año Plan Bienal de Formación 2022/2024 con un itinerario formativo con las TICS como protagonistas. Su nombre completo es “Integración didáctica de las TICS para fomentar y dinamizar las clases”

3.5.1.- Representante de la EOI de Soria en el CFIE.

Maria Sonia Calvo Jiménez, Departamento de Alemán.

3.5.2. Actividades de formación del profesorado planificadas para este curso en el propio centro:

| Nombre de la actividad | Nº de Profesores que participan | Responsable coordinador/a |
|---|---------------------------------|---------------------------|
| Curso: “Actividades “fun” tácticas para el aula” | 20 | M. Sonia Calvo Jiménez |
| Seminario: “Creación de actividades para el aula” (tomando como referencia el curso al que hemos asistido) | 8 | M. Sonia Calvo Jiménez |

4.1.- Actividades generales del Centro. Curso 2021-2022

La Escuela Oficial de Idiomas de Soria establecerá, como en años anteriores, los convenios (R. O. de los Centros de Enseñanza de Régimen Especial) correspondientes con las distintas Instituciones residentes en Soria: Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, y entidades privadas: CEIS-Unicaja, Huf España (El Burgo de Osma), medios de comunicación, Museo Numantino, sindicatos, ONG Mujeres del Mundo, Círculo de Amistad Numancia de Soria, FOES, ASOHTUR, embajadas, oficinas de turismo, etc.

Estos convenios serán puestos en conocimiento, cuando se materialicen, de la Dirección Provincial de Educación, en cumplimiento de lo reflejado en el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Especial, Título III, Capítulo I, apartado 5: “El ejercicio de la autonomía pedagógica, organizativa y económica se regirá por el principio de mejora continua de la calidad educativa y de la eficiencia, tanto de los procesos como de los resultados.”

4.1.1.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES. Curso 2021-2022

La Escuela Oficial de Idiomas volverá a realizar actividades extraescolares de forma presencial. Junto con las actividades extraescolares y las excursiones se mantienen las actividades “no presenciales” del curso anterior. El Departamento de Actividades Extraescolares en colaboración con los departamentos organizarán actividades que involucren al profesorado y alumnado del centro como exposiciones de carteles o fotografías con motivo de algunos “días de valores”, concursos, webinar y charlas online (Calendario de Adviento, días del Libro, día de Europa, concurso de microrrelatos, etc.). Además de estas actividades, vuelven las actividades presenciales que se llevarán a cabo dentro y fuera del centro (excursiones, visitas culturales, concursos y actividades en el Salón Rojo del IES Antonio Machado...)

Por otro lado, el Departamento de Actividades extraescolares, a raíz de las colaboraciones con otras entidades de la ciudad y provincia facilitará a lo largo de todo el curso el préstamo de abonos para el Cine Club UNED para películas en V.S.O y en colaboración con los cines Lara los alumnos de la EOI tendrán descuento en las proyecciones de cine en V.O.S.E.

4.2.- Actividades del Centro por departamentos. Curso 2021-2022.

A continuación, se presentan de forma resumida las actividades extraescolares de los distintos departamentos. Para ver más detalles consúltense las Programaciones Generales de los mismos.

4.2.1.- Actividades extraescolares del departamento de inglés.

Este curso se retoman las actividades de forma presencial y el departamento de inglés realizará las siguientes actividades:

- Pub Quizz de Halloween

- Visita guiada en inglés por Soria
- Trekking en inglés con Fran
- Curso de Pronunciación
- Yoga en inglés
- Coros de la E.O.I en distintos idiomas.

4.2.2.- Actividades extraescolares del departamento de francés.

El departamento de francés plantea las siguientes actividades extraescolares para este curso:

- Visionado de películas y debate de una película francesa en VO.
- Fiesta de las crêpes y gaufres en febrero
- Refuerzo en lengua francesa, si alguno de los profesores del departamento tuviera horas libres en su horario.
- Participación en todas las actividades conjuntas del centro: Día de Europa, Navidad, concursos etc.
- Participación en la medida de lo posible en la Semana Francesa.
- Participación en el festival navideño con villancicos en francés y la fiesta navideña si se celebrara.
- Conferencias en francés sobre diferentes temas: historia de la música, gastronomía francesa, etc. Podrían impartirlas los propios profesores, antiguos lectoras, personal externo a la Escuela...
- Cuentacuentos en francés (si la situación sanitaria lo permitiera).
- Actividades deportivas en francés.

4.2.3.- Actividades extraescolares del departamento de alemán.

El departamento de alemán realizará actividades con las que el alumno podrá mejorar sus conocimientos de alemán mientras aprende y disfruta la cultura de los países de habla alemana.

- Celebración en los distintos grupos del "Nikolaustag" durante la semana del 1 al 5 de diciembre.
- Explicación y uso de los tradicionales "Adventskalender" en las clases. Del 1 al 21 de diciembre.
- Fiesta de Navidad por grupos (de forma individual). Celebración con juegos y presentaciones online.
- Charlas de distinta índole a cargo de nativos de habla alemana.
- Proyección de cine alemán con fines didácticos (en clase).
- Excursión al Museo de la Madera.

4.2.4.- Actividades extraescolares del departamento de italiano.

Este curso vuelven las actividades presenciales y el departamento de italiano va a realizar las siguientes actividades:

- Seminario sobre la canción italiana a cargo de Simone Negrín el 13 de diciembre.
- Talleres de conversación en horario no lectivo con la auxiliar de conversación.

4.2.5.- Actividades extraescolares del departamento de español.

El Departamento de Español para Extranjeros presentará a lo largo del presente curso escolar un programa de actividades culturales y complementarias que ayude a potenciar, dentro y fuera del aula, el aprendizaje de dicho idioma, sirva de apoyo a las enseñanzas que el alumno recibe en la Escuela y que posibilite la interacción entre alumnos y hablantes de la lengua objeto de estudio.

Con estas condiciones, se realizarán actividades de carácter cultural relacionadas con:

- Diversas actividades (proyección de videos, exposición de carteles, exposición de trabajos de clase, etc.) a lo largo del curso en torno a las fiestas más destacadas del año (día de la Constitución, Navidad, Carnavales, Semana Santa, etc.) así como aportaciones de los alumnos sobre la celebración de estas fiestas en los países de origen de nuestros estudiantes)
- El cine español e hispanoamericano (se proyectarán algunas películas haciéndose especial hincapié en las adaptaciones cinematográficas de los libros propuestos en el apartado de lecturas recomendadas)
- Cuentacuentos.
- Actividades interdepartamentales.
- Ponencias a cargo de un hablante nativo de español sobre distintos temas de interés. - El acercamiento a la ciudad de Soria y a su provincia (el Departamento tiene intención de organizar visitas a todos aquellos museos y exposiciones de la ciudad que tengan relación con el español, y también programar, de cara al término del curso, una excursión por la provincia de Soria),
- Excursiones de carácter cultural (museos y ciudad de Soria).

El objetivo de todo ello será reforzar el carácter intercultural de la enseñanza del español, de modo que los alumnos comprendan mejor la lengua y la cultura del país donde están viviendo. Por último, e independientemente de las actividades propias, el Departamento apoyará y animará a los alumnos a participar en todas las actividades propuestas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Desde el curso 95-96, la sede de la Escuela Oficial de Idiomas en Soria cuenta con un edificio propio. Sin embargo, los espacios de este edificio no son suficientes para albergar la actividad del centro y necesita usar espacios del IES "Antonio Machado". Asimismo, durante este curso, nuestro Centro seguirá acogiendo en sus aulas grupos de bachillerato de dicho IES, en horario matinal.

5.1.- Criterios para fijar necesidades y prioridades.

Se trata en todos los casos de mejorar el funcionamiento del Centro, garantizando el cumplimiento de sus objetivos pedagógicos.

Dentro de la autonomía de gestión económica del Centro, regulada por la normativa correspondiente, la Escuela Oficial de Idiomas de Soria gestionará los recursos de que disponga para cumplir con los gastos corrientes y los comprometidos en esta Programación General Anual. Hará así mismo un esfuerzo para ampliar, en la medida de lo posible, la dotación de material didáctico de aulas y departamentos. Para ello, establecerá partidas correspondientes en el Presupuesto al inicio de año 2023, a partir de los gastos e ingresos habidos durante el año 2022.

5.1.2.- Situación de los recursos de material e instalaciones.

El estado de los recursos materiales, inventariables, es aceptable. Se intentará reponer el equipamiento que se quede obsoleto y mejorar el material existente, modernizando los recursos necesarios para el desempeño de las funciones del personal del centro. Durante el curso 2022-2023 se dará un papel relevante a la sustitución de equipamiento informático obsoleto, atendiendo a la propuesta formulada en el Plan TIC del centro, para facilitar así la presencia de las TIC en la actividad docente y poder cumplir con el objetivo de obtener una buena calificación en la próxima certificación de CoDiCe-TIC.

- Por parte de la Administración Educativa se va a dotar al centro de 7 paneles digitales interactivos, 10 portátiles de 14", así como de 30 portátiles de 11". El destino que se le habrá de dar es
 - *Su utilización en el Aula por parte del alumnado, con opción de préstamo para la reducción de la brecha digital en caso de ser necesario*
 - *O su utilización en las Aulas Digitales Interactivas (aulas que disponen de: PANEL + PC o Portátil) por parte del Profesorado*
 - *O su utilización en el Aula de Informática*
 - *Los portátiles NO se pueden destinar al uso personal por parte del profesorado.*

- *El equipamiento debe utilizarse exclusivamente para el objeto indicado, y debe estar localizado ante la posibilidad de una auditoría.*
- *Si se incumple los términos de la financiación, además de ser sancionados por la Unión Europea, podría suponer la devolución de la financiación total del proyecto*

5.1.3 Plazos de Renuncia a la Matrícula, Traslado de Matrícula viva y Propuesta de Títulos.

| | |
|--|--------------------------------|
| Anulación de matrícula (sin justificación) | Hasta el 20 de octubre de 2022 |
| Renuncia a la matrícula (justificada) | Hasta el 8 de mayo de 2023 |
| Traslado de Matrícula viva entre EEOOII | Hasta el 28 de abril de 2023 |
| Propuesta de Títulos | Durante todo el año |

5.1.4. CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA, CURSO 2022-2023

Las fechas indicadas son aproximadas, ya que la resolución por la que se fija el proceso de admisión de los alumnos de las Escuelas Oficiales de Idiomas está aún pendiente de ser publicado por la Consejería de Educación.

| | Alumnos Nuevos y Antiguos |
|--|--|
| Plazos de Preinscripción | 1 ^{er} plazo: del 1 al 29 de abril de 2022 |
| | 2 ^o plazo: del 18 de julio al 9 de septiembre de 2022 |
| Listados provisionales de preinscritos | 1 ^{er} plazo: 10 de mayo de 2022 |
| | 2 ^o plazo: 15 septiembre de 2022 |
| Plazo de reclamación | 1 ^{er} plazo: del 11 al 24 de mayo de 2022 |
| | 2 ^o plazo: del 16 al 29 de septiembre de 2022 |
| Listado definitivo de preinscritos | 1 ^{er} plazo: 7 de junio de 2022 |
| | 2 ^o plazo: 30 de septiembre de 2022 |
| Prueba de Clasificación | 27 de mayo de 2022 |
| | 21 y 22 de septiembre de 2022 |
| Lista definitiva de Admitidos y de Reserva | 1 ^{er} plazo: 7 de junio de 2022 |
| | 2 ^o plazo: 30 de septiembre de 2022 |

MATRÍCULA OFICIAL, 2022-2023

| | |
|---|--|
| Aprobados en junio y alumnos nuevos admitidos | Del 1 al 15 de julio de 2022 |
| Aprobados en Septiembre, repetidores y renunciaciones | 20 al 23 de septiembre de 2022 |
| Admitidos en plazo de admisión extraordinario | Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2022 |
| Plazas Vacantes (lista de Reserva) | 16 al 19 de julio de 2022 |
| | 5 de octubre de 2022 |
| Matrícula en cursos ya superados | 6 de octubre de 2026 |
| Cambios de grupo | 27 de septiembre y 17 de octubre de 2022 |
| Vacantes definitivas y Matrícula Viva | 7 de octubre de 2022 |

5.2.- Criterios para distribuir los recursos económicos.

El criterio que se establece es siempre el de la mejora y modernización de las instalaciones y servicios que presta el Centro. Para ello se establecen las prioridades correspondientes, teniendo en cuenta el presupuesto de cada año.

5.2.1.- Necesidades para el curso 2022-2023.

Durante el presente curso 2022-2023, dentro de las posibilidades económicas del Centro, se irá reponiendo el material que se necesite y realizando además los trabajos necesarios dentro del Centro.

En relación con el material, sería necesario contemplar:

- Adquisición de material pedagógico (adquisición de libros, CDs, DVDs, suscripciones...).
- Reposición de ordenadores obsoletos según el Plan TIC del centro, así como instalación de paneles digitales en las aulas.
- Actuaciones para la mejora de las instalaciones del centro de Soria y Secciones.

5.2.2.- Actividades extraescolares, culturales, etc.

La asignación a las actividades extraescolares estará supeditada a la aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, que será aprobado por el Consejo Escolar.

La organización de actividades que contemple la participación de personas ajenas al centro, requerirá la formalización de las relaciones contractuales correspondientes y la regularización con el sistema de la Seguridad Social. Para el resto de contrataciones, se aplicará la normativa vigente.

5.2.3. Viajes de estudios.

Los Departamentos de la Escuela Oficial de Idiomas de Soria podrán solicitar permiso para organizar Viajes de Estudios a los destinos que consideren oportuno. El Centro colaborará con sus medios a la mejor preparación de los mismos, entendiendo que esta actividad fomenta el estudio de los idiomas y acerca al alumnado, y a la sociedad en general, al conocimiento de la realidad de los países visitados.

5.2.4.- Adquisición de material bibliográfico por parte de los departamentos didácticos.

La adquisición de material bibliográfico por parte de los Departamentos estará supeditada al Presupuesto aprobado para el año 2022 y al que se apruebe para el ejercicio 2023.

5.2.5.- Reformas, acondicionamiento y mejoras en el Centro.

En la medida de las posibilidades, se atenderán las siguientes reformas en los edificios del centro:

Acondicionamiento del rellano de la planta baja en archivo.

Continuación del proceso de sustitución de la iluminación por iluminación LED.

Reforma de la biblioteca de Soria.

Continuación de los trabajos de sustitución de ventanas.

Reforma de la conserjería de Almazán.

Embelllecimiento general de pasillos y rellanos en los edificios de Soria y de la Sección de Almazán.

Impulsar la reforma de los baños de las Sección de Almazán.

El Departamento de Inglés de la EOI de Soria imparte todos los niveles del programa de Inglés a Distancia That's English. (Instrucción de la JCyL de 24 de agosto de 2020 sobre la organización de los niveles A2, B1, B2 y C1 en régimen de educación a distancia).

Las tutorías de A2, B1 y B2 se imparten también en los centros autorizados IES de San Leonardo y CEPA Gustavo Adolfo Bécquer de Ólvega.

1. Estructura del Plan 2020

Nivel Curso Módulo

Básico A2 10 Básico A2 Básico A2.1 Básico A2.2 20 Básico A2 Básico A2.3 Básico A2.4

Intermedio B1 Intermedio B1 Intermedio B1 .1 Intermedio B1.2

Intermedio B2 10 Intermedio B2 Intermedio B2.1 Intermedio B2.2 20 Intermedio B2 Intermedio B2.3 Intermedio B2.4

Avanzado C1 Avanzado C1 Avanzado C1 .1 Avanzado C1 .2

La superación de los módulos Básico A2.4, Intermedio B1.2, Intermedio B2.4 y Avanzado C1.2 del Plan 2020 de That's English! o, lo que es lo mismo, de las correspondientes pruebas de certificación de nivel Básico A2, nivel Intermedio B1, nivel Intermedio B2 y nivel Avanzado C1 que serán iguales para todo el alumnado de Castilla y León, dará lugar a los correspondientes certificados de competencia general del nivel Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 de las enseñanzas de inglés de régimen especial.

2. Tutorías

Soria

Módulos Día/hora Aula

A2-1 y A2-2 Lunes 19.50-20.40 Aula 6 EOI

A2-3 y A2-4 Jueves 17:50-18:40 Aula 19 Machado

B1-1 y B1-2 Miérc. 19:00-20:40 Aula 1 EOI

B2-1 y B2-2 Miérc 17:50 -19:30 Aula 20 Machado

B2-3 y B2-4 Jueves 17.10-18:50 Aula 1 EOI

C1-1 y C1-2 Martes 17:10-18:50 Aula 1 EOI

San Leonardo

Miércoles - Horario a acordar con los asistentes

Ólvega

Jueves - Horario a acordar con los asistentes

a la acción tutorial del profesorado se llevará a efecto en sesiones presenciales semanales de 50 minutos de duración en el nivel Básico A2 y en sesión doble de 100 minutos en los niveles Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1. El horario de tutorías abarcará todos los días laborables de la semana, excepto sábados. Las sesiones presenciales de apoyo tutorial serán colectivas y de asistencia voluntaria para el alumnado que tenga asignado cada tutor.

Las sesiones de tutoría estarán destinadas a:

i Favorecer el desarrollo de la destreza comunicativa de expresión oral y su integración con las otras destrezas en el contexto de una tarea de interacción.

ii Orientar en las técnicas y estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje del idioma inglés, así como anticiparse a las dificultades que puedan surgir al alumno para ayudarle a superarlas.

iii Orientar al alumno en el uso de la plataforma e-learning e informarle de los recursos disponibles en ella. Las tutorías presenciales podrán complementarse con tutorías telemáticas si, por circunstancias sobrevenidas, fuera necesario.

3. Metodología

Al comienzo de cada cuatrimestre el tutor repartirá un calendario con las unidades que se vayan a impartir cada semana. El alumno preparará dichas unidades con antelación de forma que pueda plantear sus dudas al profesor en el transcurso de la clase. Durante la sesión se llevarán a cabo ejercicios de expresión oral especialmente y otros que el profesor considere necesario para reforzar conocimientos y practicar todas las áreas del estudio de la lengua.

Los alumnos pueden preparar buena parte de los ejercicios de libro de texto utilizando la Plataforma Online.

4. Evaluación

Al finalizar cada cuatrimestre (10 unidades) se celebrarán los exámenes que correspondan a cada módulo.

Las pruebas de evaluación ordinarias serán presenciales y tendrán lugar en la EOI y en los centros de apoyo

tutorial.

Las pruebas de Certificación de B1, B2 y C1 tendrán lugar en la EOI de Soria y serán unificadas para alumnos presenciales, a distancia y libres. Ver el apartado Certificación para una descripción más detallada de estas pruebas.

5. Estructura de las pruebas

Las pruebas de los módulos Básico A2.4, Intermedio B1.2, Intermedio B2.4, y Avanzado C1 serán las mismas que las pruebas de certificación de los niveles correspondientes.

a) Para las pruebas del resto de los módulos correspondientes al nivel Básico A2:

i Constarán de cuatro partes correspondientes a las cuatro actividades de lengua: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y producción y coproducción de textos orales. Para superar cada módulo, el alumno deberá superar las cuatro actividades de lengua con un mínimo de un 50% de la puntuación.

ii El alumno deberá superar las actividades de lengua de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales y producción y coproducción de textos escritos con un mínimo de un 50% de la puntuación para poder realizar la actividad de producción y coproducción de textos orales.

iii En el caso de no superar la actividad de producción y coproducción de textos orales, el alumno deberá repetir únicamente esta actividad en la siguiente convocatoria del mismo curso académico.

iv Si el alumno tuviera que presentarse a una convocatoria más, correspondiente a otro curso escolar, tendrá que realizar de nuevo las cuatro partes del examen.

b) Para las pruebas del resto de los módulos correspondientes a los niveles Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1:

i Constarán de cinco partes correspondientes a las cinco actividades de lengua: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación. Para superar cada módulo, el alumno deberá superar las cinco actividades de lengua con un mínimo de un 50 % de la puntuación. El alumno deberá superar las actividades de lengua de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación con un mínimo de un 50% de la puntuación para poder realizar la actividad de producción y coproducción de textos orales.

ii En el caso de no superar la actividad de producción y coproducción de textos orales, el alumno deberá repetir únicamente esta actividad en la siguiente convocatoria del mismo curso académico.

iii Si el alumno tuviera que presentarse a una convocatoria más, correspondiente a otro curso escolar, tendrá que realizar de nuevo las cinco.

La prueba de producción y coproducción de textos orales será obligatoria para todos los alumnos sin excepción, siempre que se cumplan los criterios detallados en el apartado 7. a)

A lo largo del curso académico se realizarán las siguientes pruebas de evaluación (fechas aproximadas)

Enero-Febrero: exámenes escritos y orales de todos los módulos impares.

Mayo: exámenes de recuperación escritos y orales de todos los módulos impares.

Mayo: exámenes escritos y orales de los módulos pares que no conduzcan a exámenes de Certificación (Módulos A2.2 y B2.2)

Junio: exámenes de Certificación de los Niveles A2, B1, B2 y C1.

Septiembre: Recuperaciones escritas y orales de todos los módulos y de los exámenes de Certificación.

1) Certificación

a) Para obtener los certificados de Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2 y Nivel Avanzado C1, será necesaria la superación de las pruebas de certificación que serán iguales para todos los alumnos del mismo nivel independientemente de la modalidad que hayan cursado, presencial o a distancia.

b) El alumno que esté inscrito en el nivel Básico A2 de That's English!, una vez superado el módulo Básico A2.3, se examinará en junio o septiembre de la prueba de certificación, que, de ser superada con el 50% de la puntuación total, supondría la obtención del certificado del nivel Básico A2. De este modo, si el alumno no supera la prueba de certificación tendrá la posibilidad de repetir curso al año siguiente puesto que podrá inscribirse en el módulo Básico A2.4 como repetidor.

c) El alumno que esté inscrito en el nivel Intermedio B1 de That's English!, una vez superado el módulo Intermedio B1.1, se examinará en junio o septiembre de la prueba de certificación, que, de ser superada, supondría la obtención del certificado del nivel intermedio B1. De este modo, si el alumno no supera la prueba de certificación tendrá la posibilidad de repetir curso al año siguiente puesto que podrá inscribirse en el módulo Intermedio B1.2 como repetidor.

d) El alumno que esté inscrito en el nivel Intermedio B2 de That's English!, una vez superado el módulo

Intermedio B2.3, se examinará en junio o septiembre de la prueba de certificación, que, de ser superada, supondría la obtención del certificado del nivel Intermedio B2. De este modo, si el alumno no supera la prueba de certificación tendrá la posibilidad de repetir curso al año siguiente puesto que podrá inscribirse en el módulo Intermedio B2.4 como repetidor.

e) El alumno que esté inscrito en el nivel Avanzado C1 de That's English!, una vez superado el módulo Avanzado C1. 1, se examinará en junio o septiembre de la prueba de certificación, que, de ser superada, supondría la obtención del certificado del nivel Avanzado C1. De este modo, si el alumno no supera la prueba de certificación tendrá la posibilidad de repetir curso al año siguiente puesto que podrá inscribirse en el módulo Avanzado C1 .2 como repetidor.

f) Si un alumno no supera el examen de certificación podrá presentarse en futuras convocatorias, aunque haya accedido a un nivel superior.

Se puede encontrar información más detallada sobre las pruebas de Certificación en la Programación del Departamento de Inglés de la EOI de Soria y en las Guías del Alumno que a tal efecto publica la Consejería de Educación de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es/es/temas/idiomas-bilinguismo/enseanzas-idiomas-eoi/evaluacion-pruebas-certificacion>).

VII.- PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA.

Sigue vigente, para este Curso, la normativa recogida en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, en los Decretos 51/2007, de 17 de mayo y 1921/2007, de 27 de noviembre y normativas de carácter general correspondientes.

La ausencia de incidencias en este aspecto suele ser la tónica general desde hace muchos años. No obstante, en caso de necesidad, actuará la comisión de convivencia del Consejo Escolar.

VIII.- PLAN ANUAL DE MEDIDAS PARA LA IGUALDAD.

Durante el presente curso escolar, 2022-2023, la Escuela Oficial de Idiomas de Soria se propone desarrollar el siguiente Plan de Igualdad.

Objetivo.

Igual que en años anteriores el objetivo principal será mantener el marco de igualdad real entre hombres y mujeres, y alumnos y alumnas, que tendrá vigencia durante todo el curso y que comprende toda la actividad del Centro.

Para ello, se desarrollarán las siguientes medidas:

1º.- La Escuela Oficial de Idiomas de Soria, en la que se enmarcan las Secciones de Almazán y El Burgo de Osma, así como los Centros Tutoriales de Ólvega y San Leonardo (Curso a distancia, That's English) es un Centro de enseñanza en el que se aplica de manera sistemática la Constitución Española y demás normas, de carácter nacional, europeo o supranacional (Declaración Universal de los Derechos Humanos), relacionadas con la convivencia en un Centro público de enseñanza.

2º.- El Centro impulsará, en el ámbito de sus competencias, el respeto y cumplimiento de la

normativa vigente, fomentando, tanto en el aula como en su actividad diaria, la cultura de la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres.

3º.- Quedan totalmente prohibidas en el Centro todas las actitudes sexistas, racistas, homófobas, o cualesquiera otras contrarias a la carta de Derechos Humanos y Constitución Española.

4º.- No se permitirá, en modo alguno, la utilización de los espacios (tablones, publicaciones, web, etc.) del Centro para la difusión de cualquier tipo de expresión que vulnere cualquier principio de los recogidos en las normativas citadas anteriormente.

5º.- La Escuela Oficial de Idiomas de Soria apoyará cualquier iniciativa o campaña que responda a los objetivos marcados en este Plan.

6º.- En colaboración con el departamento de Actividades Extraescolares se llevarán a cabo diversas actuaciones en días señalados, entre los que destacan el día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres, el día Internacional de Tolerancia Cero con la mutilación genital femenina, o el día Internacional de las Mujeres. Las actuaciones pueden variar desde la proyección de películas a concursos literarios relacionados con estos temas.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

En las Escuelas Oficiales de Idiomas, y en esto la EOI Alfonso X el Sabio no es una excepción, juega un papel fundamental la comprensión de textos escritos. No en vano es una de las cinco actividades de lengua clave que determinan las finalidades de las enseñanzas de las EEOOI. Un idioma se aprende básicamente leyendo, escribiendo, escuchando, mediando y hablando. De forma paralela, es también una de las 5 actividades de la lengua que se miden de forma específica en las pruebas de la Evaluación, ya sean de Clasificación, Inicial, de Progreso o Final.

El currículo de las enseñanzas está vertebrado en torno a estas cinco actividades de la lengua con actuaciones específicas dentro de los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación.

El desarrollo, por parte de los alumnos, de estrategias en la comprensión de textos escritos en una lengua desconocida supone, por lo tanto, uno de los retos a los que el docente se enfrenta cada curso.

Y, en este sentido, es fundamental llevar a cabo acciones de forma coordinada que promuevan el desarrollo de dichas estrategias.

Adquirir hábitos de lectura es una garantía para una mejor capacidad de comprensión de textos, ya sean escritos u orales; fomentarlos entre los alumnos de las EEOOI una necesidad.

2. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute y crecimiento personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias de comprensión de textos, como una de las cinco actividades de lengua que se trabajan en el curso.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, aprendizaje y disfrute de la lectura.
- e) Fomentar la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Conseguir que todos los alumnos estén familiarizados con la localización y horas de apertura de las bibliotecas de los distintos centros, así como con sus recursos.

- b. Concienciar a los alumnos de los beneficios del hábito de la lectura mediante actividades que impliquen préstamos de libros para resolver ejercicios, etc.
- c. Hacer partícipe al alumnado de la gestión y diseño de la biblioteca: voluntarios para permanecer en la biblioteca facilitando el préstamo de libros a los demás alumnos, haciendo tareas de catalogación básica, etc.
- d. Promover entre el profesorado su implicación en la gestión y mejora de la biblioteca: trabajando en la biblioteca como hora complementaria ayudando a la catalogación de libros, creando actividades que conlleven uso de la biblioteca, etc.
- e. Facilitar el acceso a toda la comunidad educativa: alumnos, padres/madres/tutores, antiguos alumnos profesorado, personal, etc.

4. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

No es de aplicación.

5. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

5.1. Dirección y coordinación del Plan

La dirección y la coordinación del plan la ostenta el Director del centro, José Ignacio Sandonís Vázquez.

5.2 Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán

Se dividen en

5.2.1. Acciones dirigidas al alumnado

- Llevar a cabo una encuesta en el aula en torno a los hábitos de lectura, medios más utilizados y uso de bibliotecas en general.
- Organizar una visita al principio de curso a la biblioteca del centro dentro del horario de clase detallando todos los aspectos del funcionamiento del espacio (recursos, horario de apertura, servicio de préstamos, responsables voluntarios...)
- Mejorar y actualizar la información en la web del centro sobre la biblioteca y sus recursos informando cada vez que haya novedades en la dotación de la misma.
- Presentar in situ, en la visita de principio de curso, o en posteriores visitas, así como mediante un listado a repartir entre los alumnos o subido al Aula Virtual, los materiales más recomendables para la lectura, teniendo en cuenta el idioma y nivel correspondiente, así como para el fomento de la escritura.
- Publicar en la web del centro de forma regular recomendaciones sobre nuevas ediciones de libros en los idiomas que son objeto de estudio en el centro, así como reseñas de obras

importantes.

- Utilizar pasillos y rellanos para colocar carteles con párrafos de obras conocidas con traducciones a los distintos idiomas impartidos en el centro.
- Organizar un concurso de relatos y posterior publicación del mismo.
- Publicar una revista con colaboraciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Realizar actividades de aula encaminadas a la difusión de internet como fuente de información visitando, por ejemplo, blogs recomendables o sitios de medios de comunicación relevantes.
- Realizar actividades de aula encaminadas al desarrollo de estrategias para una mejora de la comprensión de textos escritos (intuir el significado de una palabra desconocida a partir del contexto, de la formación de palabras o de su parecido con otras palabras de otras lenguas, interpretar ilustraciones, anticipación del desenlace de una historia)
- Realizar actividades de aula encaminadas a la evaluación del grado de comprensión de un texto escrito, ya sea comprensión global, selectiva o detallada.
- Colaborar con la Facultad de Traducción o con el Festival de las Ánimas en la lectura en público en varios idiomas de obras relevantes, así como celebrar una tertulia literaria en el marco del programa de actividades extraescolares del centro con motivo del Día del Libro del 23 de abril.
- Difundir entre el alumnado la opción del voluntariado para gestionar la biblioteca.
- Colocar un buzón de sugerencias en la biblioteca del centro y editar un impreso para que el alumnado pueda solicitar la adquisición de material o bien hacer sugerencias sobre la gestión.
- Adquirir nuevos materiales de consulta para la visita de países cuya lengua es objeto de estudio en el centro (guías de viaje).
- Instalar zonas de consulta de información con ordenadores conectados a internet en espacios disponibles de fácil acceso que aún no cuentan con este servicio (por ej. en la biblioteca en Almazán).
- Adquirir más tablets para su uso en las bibliotecas (para consultar por ejemplo las suscripciones a revistas en distintos idiomas o realizar tareas en el Aula Virtual).
- Adquirir suscripciones a revistas orientadas al aprendizaje de lenguas
- Organizar el espacio mediante la identificación en colores de distintas áreas dentro de la biblioteca (por ej. espacio informativo de las actividades a realizar próximamente, mapa explicativo para la localización de los distintos recursos)
- Instalación de un tablón interactivo para intercambio de opiniones sobre lecturas realizadas por los alumnos, noticias, etc.
- Instalación de un panel con el *top ten* de los libros más leídos.
- Alojarse en las bibliotecas todos los trabajos realizados por los participantes en los distintos

concursos que se organizan a lo largo del curso en el centro y difundir su ubicación

- Colocar enlace en la web del centro a los fondos de las bibliotecas (conexión al registro de Abies)

5.2.2 Acciones dirigidas al profesorado:

- Fomentar toda actividad que persiga un mejor tratamiento de la Comprensión y Producción de Textos Escritos en el aula, facilitando llevar a cabo todo tipo de experiencias innovadoras.
- Fomentar el debate en el seno de los departamentos didácticos, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro en torno a la evaluación de las destrezas de Producción y Comprensión de Textos Escritos para mejorar los resultados académicos.
- Seleccionar materiales disponibles (y adquirirlos) sobre estrategias a desarrollar en el aula para el fomento de la lectura.
- Difundir la opción del buzón de sugerencias y del formulario de contacto en la web del centro para proponer medidas de mejora o la adquisición de materiales para la biblioteca.
- Conclusión del registro en el programa Abies de todos los fondos de las bibliotecas.
- Organización de visitas a las bibliotecas con sus grupos de alumnos.

5.2.3 Acciones dirigidas a las familias y la sociedad en general:

- Organizar visita guiada virtual (mediante un vídeo) a las instalaciones del centro, incluyendo la biblioteca para las familias y la sociedad en general a modo de Jornada de Puertas Abiertas.
- Establecer un protocolo para organizar el uso de los recursos de las bibliotecas por parte de la sociedad en general mediante la expedición de un carnet de visitante.
- Exponer en las reuniones con los padres, madres y tutores de alumnos menores una serie de recomendaciones para adquirir el hábito de la lectura y mejorar en la comprensión y producción de textos escritos.
- Continuar con la adquisición de materiales de autoaprendizaje para su uso en la biblioteca, así como de obras bilingües que permitan a ciudadanos con pocos conocimientos en el idioma del autor disfrutar de su lectura.
- Continuar con la adquisición de materiales de consulta para la visita de países cuya lengua es objeto de estudio en el centro (guías de viaje).
- Difundir mediante la web del centro la disponibilidad de revistas, periódicos, diccionarios, etc, abierta a toda la Comunidad Educativa.

- Invitar a las familias y a la sociedad en general a la participación en el concurso de relatos y a la lectura de obras.
- Difundir la disponibilidad de material para el autoaprendizaje del español como lengua extranjera y adquirir nuevos materiales y recursos para ampliar estos fondos.
- Difundir la disponibilidad de zonas de consulta de información con ordenadores conectados a internet en los distintos centros.
- Colaboración con librerías de la ciudad consistente en charlas sobre la importancia de la lectura y presentación de libros recomendados
- Concurso de lectura e interpretación con fondo musical

Plan de difusión para informar del Plan de Lectura del centro:

- Informar a todo el profesorado del Plan de Lectura mediante su inclusión en la Programación General Anual y la coordinación de las distintas acciones en colaboración con la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como mediante la publicación del Plan en la web del centro.
- Informar a los alumnos en los primeros días de clase, así como mediante la publicación de un extracto del Plan en las bibliotecas.
- Informar a las familias y a la sociedad en general mediante la presentación del Plan en la reunión inicial con los padres, madres y tutores de alumnos menores, así como mediante la publicación del mismo en la web del centro.

6. ACTIVIDADES

A continuación se detalla el calendario general de las actividades:

Octubre: presentación al claustro del Plan de Lectura e inclusión en la PGA. Visitas de alumnos a la biblioteca. Encuesta inicial a alumnos sobre hábitos de lectura.

Noviembre: difusión del Plan de Lectura en la web del centro. Adquisición de material. Actividades de formación del profesorado.

Diciembre: Concurso de tarjetas de Navidad, villancicos populares

Enero: Propuesta de dotación económica para el Plan de Lectura en el presupuesto del centro, que debe ser aprobado por el Consejo Escolar. Difusión de noticias en distintos idiomas en los tabloneros de las aulas.

Febrero: Actividad “Cita a Ciegas con un libro”.

Marzo: Actividad/concurso “Cosas que me hacen sentir bien” con su correspondiente exposición en carteles en las instalaciones del centro.

Abril: Concurso de microrrelatos para celebrar el Día del Libro. Exposiciones por parte de los profesores en sus aulas de sinopsis de libros favoritos.

Mayo: Evaluación del Plan de Lectura. Encuesta a los delegados en su reunión de trimestre.

A lo largo de todo el curso:

Actividades de aula que promuevan el hábito de la lectura como la visita a blogs recomendables, sitios web de periódicos importantes, comentario de lecturas recomendadas, lectura y escritura de poemas, así como el seguimiento del Plan de Lectura en las reuniones de CCP

Explicación y puesta en práctica de estrategias para una mejor comprensión de textos escritos.

Todas estas actividades están coordinadas por los responsables del Plan de Lectura.

7 BIBLIOTECA ESCOLAR

Fuera del aula, aunque disponer de una biblioteca en el centro sigue siendo fundamental, la irrupción y omnipresencia de las TIC han hecho que su uso haya disminuido drásticamente hasta convertirse en poco más que una sala de estudio. Internet nos pone al alcance tal cantidad de información que apenas se necesitan las obras de consulta que habitualmente se encontraban sólo en las bibliotecas. También la aparición de los libros electrónicos, que cualquiera se puede descargar en internet, está haciendo que el préstamo de los libros de las bibliotecas sea una acción cada vez más en desuso. Por último, el hecho de que los teléfonos móviles de última generación estén prácticamente al alcance de todos, hace que ni tan siquiera la presencia de ordenadores en las bibliotecas sea ya un atractivo especial de las mismas.

Situación de la biblioteca escolar

La EOI Alfonso X el Sabio cuenta con una biblioteca en su centro de Soria. Dado que se utiliza como aula la mayor parte del horario de mañana, sólo se abre como biblioteca en algunas horas de esta franja horaria y por las tardes en horario de 17.00 a 20.00 horas. Está atendida por alumnos voluntarios y profesores, quienes controlan la asistencia y atienden las solicitudes de préstamo de los materiales. En algunas horas no hay personal y se ofrece a los alumnos la posibilidad de utilizarla como sala de estudio, pero sin servicio de préstamo. En la Sección de Almazán se cuenta también con un espacio, pero no hay personal a su servicio. Se utiliza básicamente como sala de estudio. Los préstamos los realizan los profesores entre clase y clase o en sus horas complementarias. Por último, en la Sección de El Burgo de Osma no se dispone de un espacio para biblioteca. Los profesores prestan el material del que disponen en su sala de

profesores igualmente entre clase y clase o en sus horas complementarias.

La dotación de la biblioteca en Soria abarca tres ordenadores con conexión a internet, libros, CDs, DVDs, revistas, folletos y diccionarios. Dado el reducido tamaño del espacio y su uso como aula en determinadas franjas horarias resulta complicado dotarla de más ordenadores para la consulta de páginas web. De momento, sólo hay dos para los alumnos y uno, en la mesa del profesor, para la persona responsable. Desde hace unos años y, gracias a la dotación económica resultado de haber sido seleccionado nuestro proyecto de mejora de la biblioteca, se han adquirido 8 *tablets* para su uso por parte del alumnado. En las Secciones de Almazán y El Burgo de Osma la dotación de fondos es parecida, aunque en reducido número de ejemplares.

El uso de las bibliotecas es exiguo (entre uno y tres alumnos a la hora) y se reduce, en la mayoría de los casos, a utilizarlas como sala de estudio por parte de alumnos que tienen una segunda actividad después de clase y quieren aprovechar el tiempo entre medias.

8. RECURSOS NECESARIOS

Los responsables del Plan de Mejora de la EOI, según la Orden Edu/747/2014 son: el coordinador del plan (un miembro del Equipo Directivo), la profesora responsable de la biblioteca y los medios audiovisuales, la responsable de la formación del profesorado y el responsable de las actividades extraescolares.

Los recursos con los que contamos son:

- Económicos: dotación para la adquisición de fondos, dotación para los premios de posibles concursos literarios, dotación para material fungible.
- Humanos: Todo el personal del centro (profesores, personal de administración y servicios) es imprescindible para llevar a cabo esta tarea que es competencia de todos.
- Espacios: rellanos, pasillos, aulas donde poder publicar carteles informativos, carteles con la participación de los alumnos en los concursos literarios, pictogramas, etc.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y la evaluación del Plan de Lectura implicará la revisión sistemática del calendario de las distintas actuaciones, así como de sus resultados.

Al principio de curso se recogerá información sobre hábitos de lectura, lectura en diferentes formatos e idiomas y sobre la utilización y frecuencia de la biblioteca escolar.

El equipo de coordinación, con las aportaciones de los departamentos elaborará el informe de evaluación inicial del centro. Al final del curso se realizará una evaluación general, que recoja las conclusiones del plan, y los resultados de una encuesta llevada a cabo entre los delegados de grupo en su reunión del tercer trimestre.

El equipo de coordinación, con las aportaciones de los departamentos, elaborará un informe de evaluación final del centro cuyo contenido se incluirá en la memoria anual que será remitida a la dirección provincial de educación, sirviendo como referente para la revisión del plan en el curso siguiente.

Índice

| | |
|--|--|
| 1. Contexto social de la Escuela | |
| 2. Programaciones didácticas de los Departamentos | |
| 3. Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares | |
| 4. Definición de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado | |
| 5. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación comunes. | |
| 6. Criterios didácticos, metodología y materiales curriculares | |
| 7. Criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación. | |
| Principios generales de evaluación | |
| Mecanismos y estrategias | |
| Procedimientos de evaluación | |
| 8. Control de asistencia | |
| 9. Oferta de modalidades, cursos monográficos y horarios | |
| 10. Atención a la diversidad de los alumnos | |
| 11. Plan de formación del profesorado | |
| 12. Evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente. | |
| 13. Plan de Acción Tutorial | |
| 14. Integración de las TIC en todos los procesos del centro: proceso educativo y organización didáctica, formación del profesorado, procesos de comunicación e interacción institucional, procesos de gestión y organización del centro, así como procesos administrativos del centro | |
| 15. Evaluación del presente Proyecto Curricular. | |

1. Contexto social de la Escuela.

En este punto se define la adecuación de las enseñanzas oficiales de idiomas a las necesidades e intereses de los alumnos y al contexto socioeconómico y cultural de Soria.

Nuestra Escuela es el único centro público de idiomas en la provincia de Soria en el cual se imparten los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español como lengua extranjera. Además cuenta con sendas Secciones en las localidades de Almazán (con

cursos de inglés y francés) y El Burgo de Osma (con cursos de inglés y alemán), un Centro Administrativo de *That's English!* en Soria y dos Centros Tutoriales de *That's English!* en Ólvega y San Leonardo de Yagüe, por lo que el contexto socioeconómico es en realidad el de toda la provincia. La ubicación de la Escuela en Soria y de los centros docentes donde se imparte clase en las Secciones y Centros Tutoriales de *That's English!* es céntrica en todos los casos, lo cual facilita la asistencia de los alumnos.

La modalidad oficial cubre la demanda de formación presencial (y en el caso de inglés, también a distancia por medio del Programa *That's English!*), en tanto que la modalidad libre cubre la demanda de quienes necesitan una acreditación de su competencia en los idiomas impartidos en esta E.O.I.

Desde el curso 2014-2015 el centro participa en el Proyecto de Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas del IES “Virgen del Espino” de la capital.

Contamos con un gran número de alumnos que demandan el estudio de la lengua inglesa, vehículo de comunicación a nivel internacional. Le sigue en demanda la lengua francesa, seguida de la alemana. Al alemán le sigue el italiano, y finalmente el español como lengua extranjera.

Nuestros alumnos proceden de realidades diversas, siendo los grupos muy heterogéneos en cuanto a edad, estudios, situación laboral, condición social y familiar, etc., por lo que su interés en el aprendizaje de la lengua responde a prioridades muy variadas. Según la planificación anual y la disponibilidad de los recursos, la Escuela plantea como uno de sus objetivos y prioridades ir cubriendo una potencial demanda de las variadas expectativas de los alumnos, adaptando la oferta al contexto socioeconómico de la provincia y la extensión de la oferta a las zonas rurales, etc.

2. Programaciones didácticas de los Departamentos.

Las programaciones didácticas de cada departamento son elaboradas por los miembros de dicho departamento siguiendo las directrices marcadas en el presente Proyecto Curricular y las indicaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Todas las programaciones de los Departamentos Didácticos de nuestra Escuela se han elaborado siguiendo el esquema que se expone a continuación, que recoge las directrices de la normativa respecto a ese particular (Reglamento Orgánico de centros de Enseñanzas de Régimen Especial, según Decreto 65/2005 de 15 septiembre, y la Orden EDU 1657/2008, de 22 de septiembre por la que se modifica la Orden EDU/1187/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la organización y funcionamiento de las EE.OO.II. de Castilla y León). Todos los aspectos comunes que conciernen a todos los idiomas se recogen en el presente Proyecto Curricular:

Índice

Introducción, que describe

1. el Departamento, los profesores que lo componen y los cargos que ejercen
2. el horario de reunión de departamento y, en su caso, de coordinación
3. los cursos y niveles que se imparten, su horario y aula, con mención, si procede, de las secciones de Almazán y El Burgo de Osma, e incluyendo la relación de

Descripción de los niveles que el Departamento imparte (definidos en el presente Proyecto Curricular), que detalla los objetivos generales y los objetivos específicos de cada curso.

Especificación de los contenidos y criterios de evaluación en cada uno de los cursos, y distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.

Programaciones de los cursos específicos ofertados.

Metodología didáctica que se va a aplicar.

Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y criterios de calificación, con especial referencia a los mínimos exigibles. Se hace referencia al Proyecto Curricular en todos los aspectos comunes y se especifican aquellos aspectos en que cada Departamento toma sus decisiones, concretamente en lo referido a las pruebas de clasificación (estructura, contenido, opción de convocatorias extraordinarias, etc.) y a la evaluación inicial.

8. Medidas específicas de atención a la diversidad (las generales, recogidas en el presente Proyecto Curricular).

9. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura.

10. Materiales y recursos didácticos: Libros de texto, libros de lectura si los hay, otra bibliografía recomendada, así como materiales didácticos de cualquier otro tipo.

11. Actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Departamento, incluyendo la forma en que se hará uso del asistente de conversación si lo hubiera, tanto en Soria como en las Secciones de Almazán y El Burgo de Osma.

3. Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares

Con respecto a la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares de la Escuela y de los Departamentos, éstas siempre tendrán en cuenta los principios educativos que se reflejan en el Proyecto Educativo de la Escuela y los objetivos de aprendizaje y enseñanza consignados en este Proyecto Curricular. Se planificarán por tanto actividades que

- sirvan de apoyo a las enseñanzas que el alumno recibe en el aula
- faciliten la inmersión en la lengua objeto de estudio
- posibiliten la interacción entre alumnos y con profesionales y hablantes nativos de la lengua
- incluyan conocimientos socioculturales y aspectos sociolingüísticos para expansión de la cultura de los países de origen de la lengua objeto
- y favorezcan la integración de alumnos de distintos países, la integración social y la convivencia.

Los distintos departamentos didácticos programarán además actividades específicas para el aprendizaje de la lengua, con el fin de potenciar el concepto de autoformación y la autonomía del alumno:

- talleres relacionados con el aprendizaje de lenguas y técnicas de estudio
- tertulias
- viajes culturales
- festivales navideños
- charlas o conferencias
- jornadas culinarias
- representaciones teatrales
- conmemoración de fiestas nacionales y fiestas tradicionales
- narraciones orales: cuentacuentos o talleres de teatro
- concursos de redacciones o similares (poesía)
- actividades basadas en la utilización de los recursos multimedia
- internet y redes sociales
- creación de blogs
- aula virtual
- desarrollo de la página web Centrosnet.

Las actividades vuelven a realizarse de forma presencial al no haber restricciones sanitarias.

4. Definición de los niveles Básico (A2), Intermedio (B1, B2), Avanzado (C1 y C2)

4.1. Nivel Básico:

El Nivel Básico tiene como referencia el nivel Plataforma (A1, A2) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y supone la capacidad de utilizar el idioma de forma sencilla pero adecuada y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en situaciones cotidianas de contenido predecible, interactuando, comprendiendo y produciendo “textos” breves sobre temas concretos de carácter general, con un repertorio básico de recursos lingüísticos frecuentes y en lengua estándar.

Objetivos: Al finalizar el Nivel Básico, el alumno estará capacitado para:

- Utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación, tanto en la clase como en las situaciones cotidianas, presenciales o virtuales, de forma sencilla, pero adecuada y eficaz.
- Acercarse a los aspectos sociales relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y utilizar las formas de relación social y de tratamiento más usuales.
- Interiorizar los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal.
- Fomentar la motivación de entrada y buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua, incluidas las que proporcionan las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Adiestrarse en el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje.

4.2. Nivel Intermedio:

El Nivel Intermedio, que tiene como referencia el nivel (B1 y B2) del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, supone la capacidad de utilizar el idioma de forma interactiva, receptiva y productivamente, con cierta seguridad y flexibilidad, en situaciones incluso menos habituales, comprendiendo y produciendo textos orales o escritos sobre temas generales o de interés personal, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar.

Objetivos: Al finalizar el nivel intermedio, el alumno tendrá la capacidad de:

- Utilizar el idioma como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en la clase como en una amplia gama de situaciones, incluidas las virtuales, sobre temas concretos o abstractos, de forma adecuada, razonablemente flexible, precisa y correcta.
- Ampliar el conocimiento de los aspectos socioculturales relacionados con esas situaciones, así como de los que se refieran al propio ámbito profesional, y utilizar las fórmulas sociales, registro (más formal o informal) y tratamiento apropiados en tales situaciones.
- Interiorizar una amplia gama de recursos lingüísticos sencillos, adecuados y necesarios para las actividades comunicativas previstas, a través de la práctica funcional y formal.
- Fomentar y diversificar el uso de las estrategias que agilicen la comunicación y el aprendizaje y manejar herramientas para evaluar y mejorar el propio aprendizaje y el uso de la lengua.

4.3. Nivel Avanzado:

El Nivel Avanzado tiene como referencia el nivel C1 y C2 (Avanzado) del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* y supone la capacidad de utilizar el idioma con fluidez y naturalidad en una extensa gama de situaciones, comprendiendo, mediando y produciendo textos complejos sobre temas generales o de la propia especialidad, con un buen dominio de un repertorio amplio de recursos lingüísticos, no demasiado idiomáticos, que el usuario de la lengua podrá adaptar a los cambios propios del canal y de la situación comunicativa.

En relación con el Nivel Intermedio, el nivel Avanzado supone una acentuada progresión en fluidez, precisión y corrección, así como en la capacidad de adecuarse con flexibilidad a una variedad amplia de situaciones, desde las formales a las coloquiales y familiares. Este nivel enfatiza asimismo el desarrollo de la competencia discursiva (estrategias de cooperación, coherencia y cohesión) y la capacidad de argumentar y negociar con eficacia. Por último, se considera importante alcanzar una mejor comprensión del funcionamiento de la lengua, y una mayor conciencia de la forma de aprenderla, lo que posibilita un grado más alto de autonomía para planificar el propio progreso, autocorregirse y superar las dificultades.

Objetivos. Durante el Nivel Avanzado el alumno adquirirá las capacidades para:

- Comprender, interactuar y expresarse en una extensa gama de situaciones, oralmente y por escrito, con un buen control de los recursos lingüísticos y con un grado de precisión y facilidad que posibilite una comunicación natural con hablantes de la lengua.
- Adquirir un conocimiento más profundo de los aspectos socioculturales relacionados con esas situaciones y adecuar con flexibilidad el registro, las actitudes y los gestos a cada situación.
- Interiorizar los nuevos recursos lingüísticos, a través de la práctica funcional y formal y reforzar el uso de los ya conocidos; reflexionar sobre sus errores para poder autocorregirse.
- Tomar conciencia de las estrategias de comunicación y aprendizaje que más le ayudan para poder utilizarlas intencionadamente.
- Alcanzar una competencia plurilingüe, utilizando de forma consciente los recursos y conocimientos de otras lenguas, incluida la materna.
- Desarrollar autonomía en la planificación, realización, evaluación y mejora de su aprendizaje.

5. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación comunes a todos los idiomas de los cursos correspondientes a los Niveles Básico, Intermedio y Avanzado

El Currículo Oficial de los Niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León (Decreto 37/2018, del 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León) sigue la siguiente estructura:

□ OBJETIVOS GENERALES y ESPECÍFICOS

□ CONTENIDOS:

- I. Comunicación: desarrollo de las competencias pragmáticas
 1. Actividades de lengua
 2. Textos
 3. Funciones
 4. Nivel de desarrollo de las competencias pragmáticas: discursiva y funcional

- II. Contexto de uso de la lengua y recursos lingüísticos: desarrollo de las competencias sociolingüística y lingüística
 1. Contexto de uso de la lengua
 - 1.1 Aspectos socioculturales, temas y tareas.
 - 1.2 Nivel de desarrollo de la competencia sociolingüística.
 2. Recursos lingüísticos
 - 2.1 Gramática. Discurso. Léxico y semántica. Fonética y ortografía (para cada idioma).
 - 2.2 Nivel de desarrollo de la competencia lingüística:

- III. Autonomía: desarrollo de la competencia estratégica
 1. Estrategias de comunicación.
 2. Estrategias del proceso de aprendizaje
 3. Nivel de desarrollo de la competencia estratégica.

□ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante el presente curso, los criterios de evaluación se regirán la orden EDU/38/2020, de 21 de enero por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León, avalada por Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

6. Criterios didácticos, metodología y materiales curriculares.

La enseñanza que se imparte en nuestra Escuela sigue un enfoque didáctico que tiene en cuenta todos los factores que intervienen en el aprendizaje y enseñanza de una lengua extranjera: pedagógicos, psicológicos, lingüísticos y socioculturales. Si bien ese enfoque que asumimos corresponde en términos generales a las tendencias más recientes en la enseñanza de lenguas, no consideramos definitivo ni prescriptivo ningún modelo que imponga restricciones a la libertad didáctica del profesor.

El objetivo prioritario de la enseñanza de idiomas en nuestra escuela es desarrollar la competencia comunicativa, es decir, que los alumnos utilicen la lengua para comunicarse, para lo cual deben asimilar unos conceptos y desarrollar unas destrezas que les permitan actuar de manera eficaz.

Este objetivo exige reproducir en el aula, en la medida de lo posible, los procesos de comunicación que se llevan a cabo en la vida real. Para contextualizarlos, la clase se imparte generalmente en la lengua objeto de estudio desde el primer curso, salvando los estadios iniciales, y se exige a los alumnos un uso gradual de la misma, para que desarrollen la competencia comunicativa.

Tal competencia comunicativa comprende las siguientes áreas:

- competencia lingüística,
- competencia sociolingüística, y
- competencia pragmática.

El desarrollo de estas competencias en nuestros alumnos requiere un enfoque didáctico que se caracteriza porque los profesores:

- conciben el proceso de aprendizaje como un proceso interactivo alumno-profesor-materiales didácticos.
- fomentan en el aula un ambiente de confianza que estimula la participación del alumno en las actividades que se proponen.
- motivan al alumno a través de una diversidad de actividades variadas y dinámicas.
- imparten las clases prioritariamente en el idioma objeto de estudio.
- adecúan las clases a las necesidades de comunicación de los alumnos y a sus intereses.
- integran las destrezas comunicativas (comprensión y expresión orales y escritas).
- plantean situaciones y tareas auténticas (de la vida real) y utilizan materiales asimismo auténticos o apropiadamente adaptados al nivel de competencia de los alumnos a partir de materiales auténticos.
- gradúan la dificultad de los materiales y actividades en términos de complejidad comunicativa, no meramente lingüística.
- fomentan el autoaprendizaje, familiarizando a los alumnos con técnicas de estudio, materiales adicionales recomendables, etc.
- se ponen a disposición de los alumnos en su hora semanal de tutoría con el fin de personalizar al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo consultas, cuestiones personales, pero en ningún caso para recuperar clases perdidas o contenidos objeto de las clases.
- y, por último, la tutoría virtual, a través de la web del Centro: www.eoisoria.es (siempre que sea posible dentro del cómputo total de horas semanales)

Así, la metodología que aplicamos en nuestra escuela requiere que los alumnos aprendan a ser los protagonistas de su propio aprendizaje, haciéndose cada vez más responsables de él y participando de modo consciente y activo en las clases, en estrecha cooperación con su profesor y sus compañeros.

De este modo, tienen que aprender a simplificar, parafrasear, aclarar, recurrir a palabras similares en su lengua materna u otras que conozcan. También deberán conocer y usar las reglas del intercambio comunicativo (atención, respeto, pedir la palabra, iniciar el discurso, cambiar de tema, conseguir que la comunicación siga su curso, etc.) así como las estrategias no lingüísticas como los gestos, sonidos, ayudas visuales, etc.

Las actitudes más relevantes que nuestra Escuela pretende desarrollar en los alumnos son:

- La atención y respeto hacia los mensajes orales emitidos en la lengua extranjera por diferentes personas.
- La conciencia de la capacidad para comprender globalmente un mensaje oral sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- El reconocimiento del error como parte consustancial al proceso de aprendizaje.
- La valoración de las estrategias de comunicación disponibles.
- La conciencia de la relevancia de los aspectos interculturales (diferencias y similitudes entre la cultura propia y la(s) de la lengua de estudio)

Las clases se organizan de modo que facilitan la sociabilidad, la interacción entre los alumnos, la motivación hacia el aprendizaje y el aumento progresivo del tiempo de actuación del alumno en la clase. Entre muchos otros, uno de los factores que facilitan la interacción de los alumnos es la disposición de los pupitres en grupos, o bien en forma de U o semicírculo. (Hasta ahora no ha sido posible mantener tal disposición puesto que, tratándose de espacios compartidos entre la

Escuela y el Instituto, no se ha llegado a un suficiente entendimiento entre centros en cuanto a quién tiene prioridad a la hora de elegir la disposición de las aulas).

De este modo, el profesor actúa como presentador, informador, animador y evaluador de la actividad, no limitándose a la corrección de errores, sino además prestando atención a las dificultades individuales y colectivas de sus alumnos, quienes por su parte trabajan de manera individual, por parejas, en grupos o con el conjunto de la clase.

Los profesores también actúan como orientadores en cuanto proporcionan a sus alumnos información sobre materiales complementarios de refuerzo y profundización, así como pautas para la mejor dirección de su autoaprendizaje en las sesiones de tutoría.

Además, la introducción hace unos años de la Tutoría Virtual (por medio del Aula Moodle o recursos análogos como Microsoft Teams) permite al alumno una mayor autonomía de autoaprendizaje, al poder realizar muchos ejercicios tutorizados por el profesor. Sería recomendable que todos los profesores, o al menos los que lo estimen necesario contasen con horas de tutoría virtual para beneficiar a sus alumnos en tales aspectos. El centro ha elaborado y entregado un Plan de Contingencia donde se exponen diferentes vías de docencia caso de volver a un confinamiento total para seguir con la docencia telemática.

Las actividades de clase se seleccionan atendiendo a los siguientes criterios:

- Claridad en los objetivos lingüísticos y comunicativos que la actividad persigue y su integración en el proceso de aprendizaje.
- Práctica e integración de las cinco competencias.
- Transparencia de los objetivos de la actividad y de sus reglas o instrucciones, que en todo momento son conocidos por los alumnos, que así son conscientes de los papeles que han de desempeñar y se benefician más de los conocimientos adquiridos que aplican en la actividad.
- Disminución gradual del control por parte del profesor, dotando a los alumnos de una autonomía progresiva en su aprendizaje.
- Amenidad.

Además, dado que el resultado de cualquier acto de comunicación es el producto de un componente estrictamente lingüístico (lengua) y de un componente extralingüístico (situación), se presenta gradualmente el significado por medio de contextos situacionales o verbalizados, siendo los medios audiovisuales y de internet un recurso constante.

Para el desarrollo de las diversas actividades de clase se podrá utilizar la tipología de ejercicios desarrollada a continuación, denominados “tareas facilitadoras”:

- a. De comprensión lectora: ejercicios que requieran respuestas del tipo verdadero/falso, de elección múltiple, preguntas abiertas, resumen de las ideas más importantes, encabezamiento u ordenación de párrafos, inclusión de fragmentos en el texto, traducción, explotación de aspectos léxico-gramaticales específicos, reconocimiento del registro o género textual, reconocimiento del contenido implícito, etc.
- b. De comprensión oral (auditiva): ejercicios que requieran respuestas del tipo verdadero/falso, de elección múltiple, preguntas abiertas, resumen de las ideas más importantes, dictados, transcripción fonética, etc.
- c. De expresión escrita: redacción de diversos tipos de texto, tales como cartas, comentarios, resúmenes, etc., y diversos géneros textuales, como la narración, descripción, diálogo, etc.; explotación de aspectos léxico-gramaticales específicos, traducción, etc.
- d. De expresión oral: interacción profesor/alumno a través de preguntas y respuestas, diálogos en parejas, debates, dramatización de situaciones, juegos, cuestionarios, ejercicios de pronunciación, presentaciones individuales, etc.
- e. De mediación oral y escrita: resumen de textos de entrada, paráfrasis, definiciones, etc.

El objetivo es que, al realizar todas estas tareas, todos los participantes sean conscientes

de la finalidad de las mismas. Por otro lado, tales actividades se combinan con actividades previas (que introducen el tema y anticipan el contexto y el contenido) y actividades posteriores (encaminadas a integrar la actividad con el resto de las destrezas)

7. Criterios y procedimientos de evaluación, promoción y certificación.

La evaluación tendrá como referencia los objetivos generales y específicos y los contenidos del currículo, y, en consecuencia, estará centrada en conocer el grado de dominio lingüístico del alumno y su capacidad de comunicación. En esta Escuela, por tanto, lo que evaluaremos en los distintos momentos será en qué grado nuestros alumnos han alcanzado los objetivos planteados de modo expreso en la programación de su curso, y no los conocimientos aislados que puedan tener de la lengua como sistema lingüístico.

Así pues, contemplamos como **principios generales de evaluación**:

1. Entender el proceso de evaluación como un componente más del proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Integrar el proceso de evaluación como una actividad más del aula: transmitir al alumno el valor formativo de la evaluación y potenciar al máximo la retroalimentación.
3. Garantizar la evaluación del idioma de forma contextual y no aislada, donde el alumno pueda demostrar su competencia lingüística.
4. Evaluar al alumno bajo los principios de objetividad consensuada entre los miembros del Claustro y los del Departamento: definir, clarificar y unificar criterios de calificación.

Mecanismos y estrategias para la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos:

- Toma de conciencia del alumno sobre lo que se evalúa, cuáles son los objetivos del aprendizaje y el grado de consecución previsto.
- Comprobación periódica, mediante repaso, de que los contenidos y objetivos tratados en períodos anteriores se han asimilado y conseguido, potenciando la auto-evaluación.
- Planificación de actividades para los alumnos que serán revisadas en clase con el fin de fomentar la retroalimentación y el análisis de errores.
- Recogida periódica de datos sobre las tareas realizadas por el alumno, en clase, fuera de ella o a través del aula virtual, y entrega de las anotaciones correspondientes de su profesor.
- Observación directa del trabajo del alumno en el aula, su participación, su capacidad de interacción, su realización de tareas y la evolución de su aprendizaje en las cuatro destrezas.
- Realización de pruebas esporádicas en el aula para medir el grado de asimilación de los contenidos cubiertos y el grado de consecución de los objetivos correspondientes.
- Elaboración de pruebas cuyo contenido y presentación responda a las actividades y ejercicios de clase.

Procedimientos de evaluación:

Prueba de clasificación y acceso por documentación a niveles superiores

Las pruebas de clasificación están reguladas en la orden de Admisión de Alumnos de cada curso escolar. Los criterios de evaluación y calificación de las mismas serán aprobados por cada Departamento, siendo obligatoria su publicación con quince días de antelación a la celebración de la prueba.

Como alternativa a esta prueba, cada Departamento hará figurar en su Programación una relación exhaustiva de los documentos o titulaciones que acrediten los niveles correspondientes

(sin perjuicio de la documentación para acceso directo en el Centro). Tales documentos tendrán que ser aportados por el alumno, junto con el resto de la documentación requerida, al menos una semana antes de la fecha de la prueba (mayo y septiembre); formarán parte de su expediente y quedarán reflejados en el Acta correspondiente de la Prueba de Clasificación de mayo y de septiembre/octubre.

Podrán presentarse a dicha la prueba de clasificación o al acceso por documentación los siguientes alumnos:

Alumnos Nuevos. Los alumnos de nuevo ingreso (que no han estado nunca matriculados en una EOI) podrán matricularse en Básico A1 del idioma correspondiente antes de presentarse a la prueba o presentar documentación en septiembre; el resultado de la Prueba/Documentación les permitirá cambiar su matrícula por la del curso y nivel al que hayan accedido, siempre y cuando haya plazas vacantes en el momento de la matrícula.

Alumnos antiguos. El acceso a niveles superiores por prueba de clasificación o por documentación está abierto a quienes fueran alumnos en el pasado, siempre y cuando no hayan estado matriculados en una EOI en el último curso escolar, excepto alumnos de Español como lengua extranjera y el resto de alumnos de demás idiomas que presenten formación acreditada durante los meses anteriores a la prueba de septiembre/octubre. Quedan por tanto excluidos aquellos alumnos que en el curso 2021-2022 hayan estado matriculados en la modalidades presencial y a distancia, aun si anularon la matrícula .

Prueba extraordinaria de septiembre/octubre. Podrán presentarse a la prueba de clasificación de septiembre/octubre los alumnos preinscritos que no hayan realizado la prueba en mayo, así como los alumnos preinscritos en septiembre.

CONVOCATORIAS. El alumnado tendrá derecho a cursar enseñanzas en régimen presencial un número máximo de cursos equivalente al doble de los ordenados por cada idioma y nivel. El alumnado que se incorpore directamente a un curso distinto del primero de un nivel tendrá derecho a cursar las enseñanzas en régimen presencial un número máximo de cursos igual al de quienes hayan superado en primer curso en un año. No obstante, podrán solicitar una convocatoria de gracia, en escrito dirigido al Director; de ser concedida, les dará derecho a estar matriculados durante un nuevo curso escolar completo. Superado dicho periodo, no será válido su acceso a dicho nivel, en ese idioma, salvo autorización expresa por parte del Consejo Escolar.

1. Pruebas de clasificación. En nuestra escuela se llevan a cabo en mayo y en septiembre/octubre. El objetivo es ofrecer a los alumnos de nuevo ingreso la oportunidad de acceder a cualquiera de los cursos y niveles que se imparten en la escuela en los que haya plazas vacantes. Cada Departamento elabora y realiza dichas pruebas para su propio idioma y las evalúa conforme a un baremo objetivo establecido en su programación, pero su validez se extiende a todas las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León. Sin embargo, estas

pruebas no tienen validez académica ni implican derecho a plaza en el nivel en el que se clasifica al candidato. Los criterios de evaluación y calificación de las mismas serán aprobados por cada Departamento, en base a la normativa de Admisión para el Curso 2023-2024.

Además, la EOI de Soria aplica, en cada Departamento, una tabla de accesos directos por documentación, para aquellos los alumnos que quieran acceder a un nivel superior a A1 sin necesidad de realizar la Prueba de Clasificación. Los certificados o documentos tienen que ser presentados dentro del plazo establecido para la Preinscripción, tanto en el plazo ordinario como en el extraordinario de septiembre. El Consejo Escolar aprobará, antes del Proceso de Preinscripción para el curso 2023-2024 un documento con todos los posibles accesos directos por documentación. Entre la normativa a seguir, recogerá el convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el reconocimiento oficial de los diplomas de nivel básico expedidos por la UNED a través del Centro Universitario de Idiomas a Distancia-UNED.

Por otra parte, la legislación contempla el acceso directo sin prueba de clasificación a Intermedio B1 a alumnos con título de Bachillerato cuya primera lengua extranjera cursada haya sido aquella para la que solicita acceso en la Escuela. Ésta reconoce asimismo el derecho de dichos alumnos a acceder a Básico A2 en lugar de Intermedio B1, si así lo prefieren, con el único requisito de presentar una solicitud por escrito dirigida al Director de la Escuela conforme a modelo proporcionado en Secretaría.

2. Evaluación inicial. Se realiza en los primeros días del nuevo curso académico para determinar la competencia lingüística de cada alumno al comienzo del curso con el fin de adecuar el enfoque didáctico de los profesores. Esta evaluación será llevada a cabo por cada profesor de manera autónoma, en consonancia con lo establecido al respecto por el Departamento correspondiente.

3. Evaluación de progreso.
 - La evaluación del alumnado tiene lugar a lo largo de todo el curso, para posibilitar una atención individualizada en la medida en que cada grupo lo permita.
 - Además de ello, no obstante, a mediados de curso todos los Departamentos realizan una prueba de progreso, unificada por nivel y Departamento (este curso entre el 1 y el 9 de febrero). Los alumnos o sus representantes legales son informados de los resultados por escrito: en las sesiones de revisión de exámenes y a través del sitio web de la Escuela (Zona Reservada a Alumnos).

- A la información que el profesor aporta a los alumnos sobre el resultado de la prueba en sí se añade una orientación sobre las estrategias de aprendizaje más indicadas para ellos.
- En las pruebas de progreso de febrero se evaluarán cinco componentes comunicativos: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita, expresión oral, y mediación oral y escrita, asignándose un porcentaje idéntico de valoración a cada una de las partes. (En los niveles básicos no se evalúa la mediación) En el Claustro celebrado el 30 de septiembre de 2022 se llegó a un acuerdo para que todos los departamentos realizaran el mismo tipo de pruebas: 2 tareas de CTE, dos tareas de CTO, 1 tarea de CPTE, 1 tarea de PyCO, 1 tarea de MEDTO y 1 tarea de MEDTE. En los niveles B2.1 y C2.1 la prueba de progreso tiene la misma estructura. Estas pruebas tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas recogidos en las respectivas programaciones. La puntuación mínima para obtener la calificación de apto será siempre del 65% en cada actividad de lengua, si bien se pueden ponderar unas partes con otras a partir de un mínimo del 50%.
- Sin embargo, el resultado de la prueba de progreso no repercutirá a favor ni en contra de los exámenes finales de convocatoria ordinaria y extraordinaria (junio y septiembre), siendo su valor exclusivamente orientativo e informativo, y nunca calificador a efectos de una final promoción o certificación.

4. Pruebas finales

- ❖ Tienen lugar al final del curso, en sendas convocatorias ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre).
- ❖ Todos los alumnos de niveles A1, A2, B2.1 y C2.1 realizan la misma prueba, que es elaborada por el departamento respectivo, en tanto que los de niveles de certificación realizan una prueba elaborada por la Comisión de Redactores de Pruebas. (Consultar programación de cada departamento.)
- ❖ En niveles A1 y A2 en cada una de las 4 partes de la prueba se exige un resultado de 50% en cada una de ellas para obtener la calificación apto.
- ❖ En niveles B2.1 y C2.1 en cada una de las 5 partes de la prueba se exige un resultado de 50% en cada una de ellas para obtener la calificación de apto y promocionar al siguiente nivel.
- ❖ En niveles B1, B2.2, C1 y C2.2 cada una de las 5 partes de la prueba, se exige obtener una calificación mínima de un 65% en el total y al menos 50% o más en cada una de las actividades para conseguir el certificado. Si se consigue un 50% o más en cada una de las actividades pero la suma total de las 5 actividades no llega a 65%, el alumno promociona pero no certifica.
- ❖ Al finalizar los cursos conducentes a la certificación de un nivel, el alumnado será evaluado mediante una prueba de certificación cuya superación permitirá el acceso al siguiente nivel y dará derecho a la obtención de un certificado de competencia general del nivel que corresponda.
- ❖ Al finalizar los cursos no conducentes a la obtención del certificado de competencia general de un nivel, el alumnado será evaluado mediante una prueba de promoción cuya superación permitirá al alumno la promoción al curso siguiente.

- ❖ En el caso de que en la convocatoria ordinaria el alumno resulte apto sólo en alguna de las partes de la prueba, tal condición de apto así como la calificación correspondiente se conservarán para la convocatoria extraordinaria. Si el alumno se presentase en un año escolar posterior, habría de realizar de nuevo todas las partes del examen.

5. Documentación de resultados

- Para las pruebas iniciales y de progreso no existirá acta oficial. Cada profesor deberá consignar los resultados en su registro personal de alumnos. En las pruebas de progreso se publicará un acta no oficial para información de los alumnos.
- Para las pruebas finales de promoción y certificación, en las actas oficiales de resultados de los alumnos, una vez ponderada la calificación de las cinco destrezas, se consignará, en caso de calificación negativa, la expresión 'No Apto'; en caso de calificación positiva, la expresión 'Apto' seguida de la calificación numérica expresada en números enteros; en caso de que el alumno no hubiera realizado ninguna de las partes de la prueba se anotará 'No presentado'. En las pruebas finales, si el alumno consigue la certificación aparecerá la expresión "Apto". Si consigue promocionar pero no certificar aparecerá la expresión "Apto promociona".
- Tanto en las pruebas de progreso de mitad de curso como en las pruebas finales de promoción o certificación se informará de los resultados a los alumnos o a sus representantes legales mediante acta publicada en la sesión de revisión de exámenes que al efecto se haya establecido en cada convocatoria de pruebas y a través del sitio web de la escuela: www.ecisoria.es (Zona Reservada a Alumnos). Además, la información se hará llegar por correo postal a los alumnos o los representantes legales de los mismos que lo soliciten por escrito según modelo que se proporcionará en Conserjería.

Respecto a otros aspectos de la evaluación, tales como documentación, análisis de resultados, publicidad de las pruebas, reclamaciones y certificados, la Escuela se atiene a la Orden EDU/38/2020 de 21 de enero por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León

8. Control de asistencia

Se hace pedagógicamente imprescindible la asistencia continuada del alumno a clase, ya que sin ella no es posible la progresión sistemática de los alumnos ni la adaptación inmediata de la acción docente a las incidencias de los procesos de aprendizaje.

Desde el curso 2021-2022 el control de asistencia a clase es meramente informativo. Según se acordó en claustro celebrado el 1 de octubre de 2021, el profesorado tendrá a sus disposición cada principio de mes el listado de alumnos de sus grupos para llevar un control informativo.

Las listas con las faltas se dejarán al final de cada mes o principio del siguiente en jefatura de estudios adjunta para su consulta, especialmente en caso de padres/madres/tutores que quieran consultar las faltas de los alumnos menores de edad.

9. Oferta de modalidades, cursos monográficos y horarios.

En esta Escuela se imparten los siguientes niveles en alemán, francés, inglés e italiano:

- Nivel Básico: A1, A2
- Nivel Intermedio: B1, B2.1, B2.2
- Nivel Avanzado: C1

Además, en el caso de inglés se imparte también:

- Nivel Avanzado: C2.1 y C2.2
- Inglés en el Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas (IES Virgen del Espino).
- En español se imparten
 - Nivel Básico: A1, A2
 - Nivel Intermedio B1 y B2

Los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2 pueden ser cursados en régimen oficial y en régimen libre; éste conlleva realizar directamente las pruebas conducentes a la certificación final del correspondiente nivel del Marco Común Europeo de Referencia.

El grueso de nuestra oferta lo componen cursos generales, que desarrollan el currículo de las Escuelas Oficiales de Idiomas, con una oferta notablemente amplia en inglés, debido a la evidente demanda de este idioma como lengua de comunicación internacional. Además se ofertan, en su caso, clases de refuerzo que quedan especificadas en las programaciones de los Departamentos, así como Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas.

En vista de la variación de la demanda a raíz de la normativa sobre admisión que establece en 16 años la edad de acceso a la Escuela a alumnos que ya estén cursando en Secundaria como primera lengua extranjera el idioma al que optan en la E.O.I., esta Escuela ha venido diversificando su oferta con modalidades de enseñanza tales como:

- Cursos que desarrollen el currículo de EEOOII. en horario de mañana, tarde y noche en bloques de dos horas o de una hora diaria.
- Cursos para otros grupos profesionales.
- Refuerzo y actualización de quienes ya han terminado sus estudios de EOI.
- Cursos específicos de expresión oral, comprensión auditiva, pronunciación, etc.

Por otra parte, en esta Escuela también puede estudiarse inglés en la modalidad oficial a distancia (*That's English!*), desde el curso 2010/2011 extiende su oferta a las localidades sorianas de Ólvega y de San Leonardo de Yagüe. Esta modalidad tiene sus peculiaridades:

- Se cursa en módulos cuatrimestrales independientes.
- Se cursa a distancia, en un sistema en el que el alumno es autónomo y tiene la posibilidad de acudir a una tutoría semanal dedicada principalmente a desarrollar la expresión oral así como a la resolución de dudas.

10. Atención a la diversidad de los alumnos.

En esta Escuela atendemos a la diversidad de los alumnos por razón de edad, formación, situación laboral y familiar por medio de la variada oferta que ya se ha expuesto y aplicando la metodología que hemos especificado en el apartado correspondiente.

Los alumnos con discapacidad motora serán acompañados siempre al aula por una conserje del Centro.

Para los alumnos que manifiestan problemas neurológicos se producen las adaptaciones de tiempo que el Centro considera necesario en cuanto a la realización de tareas y de pruebas. Además, el profesorado del Centro y dentro de nuestro Plan de Formación durante este curso podrá cursar el Seminario “Atención a las necesidades específicas del alumnado”.

Para atender a alumnos con deficiencias de otra índole (auditivas, visuales, etc.) esta Escuela está abierta a recibir la asistencia de entidades especializadas en la formación y atención de personas con dichas minusvalías.

11. Plan de formación del profesorado

Para que el profesorado se forme continuamente en aspectos tales como las últimas tendencias metodológicas (plataforma Moodle), la nueva (quinta) actividad de lengua que hemos de introducir en el aula según la recién publicada normativa (mediación lingüística) o técnicas para hacer un buen uso de nuestra voz, a la sazón nuestro instrumento de trabajo, nuestra escuela:

- Demanda al CFIE de Soria la organización de cursos en horario compatible con el lectivo de los profesores.
- Plantea al CFIE año tras año iniciativas de formación en las modalidades de Grupos de Trabajo, Seminarios, Planes de Mejora y Cursos de formación, relacionados con la formación permanente en el idioma impartido, la elaboración de materiales didácticos, las nuevas tendencias metodológicas y el Marco de Referencia Común Europeo, el uso de las nuevas tecnologías, así como sobre los procesos administrativos del Centro.
- Plantea al CSFP la celebración de unas Jornadas Regionales de EEOOII donde poner en común ideas metodológicas así como de planteamiento de futuro de esta institución.
- Este presente curso, el centro ha sido seleccionado para realizar un Plan Lingüístico de centro, un proyecto básico para la internacionalización de cualquier centro.

Para la realización de la mayoría de estas actividades, los profesores consignan en sus horarios personales las horas de asistencia correspondientes.

12. Evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente.

El primer elemento es la reflexión individual del profesor y la reflexión conjunta con los alumnos sobre los resultados, comparando aciertos y errores, tanto al evaluar actividades de clase como pruebas concretas, procedimiento que ayuda también a evaluar el desarrollo del currículo y del enfoque metodológico, a la vez que desarrolla una sensibilidad común para juzgar el progreso de los alumnos y la actuación del propio profesor.

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje viene marcado por los hitos de la evaluación inicial, la de progreso y la final. La evaluación inicial pretende determinar la competencia lingüística de cada alumno al comienzo del curso con el fin de adecuar el enfoque didáctico. La evaluación de progreso tiene un papel clave en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje porque, sometidos a unas pruebas idénticas en formato a las de la evaluación final, alumnos y profesores se hacen una idea de cuál es el grado de progreso en cada una de las cuatro destrezas, puesto que se evalúan separadamente.

Tanto en la evaluación de progreso como en la final de promoción o certificación los alumnos o sus representantes legales son informados de los resultados del proceso de evaluación en las sesiones de revisión de exámenes (donde se les da información adicional a la aportada por la mera calificación), y a través del sitio web de la Escuela. Además, la información se hará llegar por correo a los alumnos o los representantes legales de los mismos que lo soliciten por escrito. En esos informes escritos aparecen las calificaciones por destreza y la nota final.

Uno de los objetivos de las reuniones de Departamento es evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la labor docente. Periódicamente, por tanto, se analiza el grado de cumplimiento de la programación y sus causas, los resultados de la evaluación de progreso, los problemas o carencias encontradas y las posibles medidas correctoras. También es objetivo prioritario la coordinación didáctica de los profesores por niveles. En el Departamento de Inglés, donde el número de grupos hace que la coordinación sea más complicada, existe la figura de la Coordinadora de Departamento.

13. Plan de acción tutorial

Todos los profesores disponen de una hora complementaria de tutoría en su horario individual, para atención a alumnos oficiales, y atención a padres en el caso de alumnos menores de edad.

Durante esta hora los profesores ofrecen información sobre el rendimiento académico, informan a los padres o tutores interesados en conocer el grado de participación y la asistencia a clase de sus hijos o tutelados menores.

Algunos profesores del Centro dispondrán de una hora lectiva de dedicación al Aula Virtual Moodle u otro tipo de tutoría virtual. En ella se ofrece la posibilidad de que se contacte con el profesor a través de la propia plataforma. También los alumnos de un mismo grupo podrán contactar entre ellos sin la mediación del profesor y sin necesidad de conocer las direcciones de correo electrónico personal de sus compañeros. Los profesores podrán subir a la carpeta de archivos material que se hubiera trabajado en clase o material extra de apoyo a los alumnos. Asimismo en la carpeta de Sitios se podrán colocar enlaces a webs de interés para los alumnos. Mediante el uso de los foros se podrá reforzar la destreza de expresión escrita, etc. El Aula Virtual Moodle (o Teams, etc.) es una herramienta útil en el proceso de enseñanza aprendizaje por lo que sería óptimo que todos los docentes del centro pudiésemos contar con ella dentro del horario lectivo, cosa que no es posible en este curso 2022-2023.

Además a través de la página web de la Escuela los alumnos (y sus padres) podrán consultar los resultados de su evaluación de progreso y final.

Todos los profesores son tutores de sus grupos de alumnos, de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento Orgánico de Centros que imparten Enseñanzas de Régimen Especial. Las tareas del tutor son las descritas en el artículo 35 de dicho Reglamento que se aplican a las Escuelas Oficiales de Idiomas.

14. Integración de las TIC en todos los procesos del centro: proceso educativo y organización didáctica, formación del profesorado, procesos de comunicación e interacción institucional, procesos de gestión y organización del centro, así como procesos administrativos del centro

Finalidad

La Escuela Oficial de Idiomas “Alfonso X, El Sabio” tiene como compromiso integrar los cambios que está experimentando nuestra sociedad actual a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los principios metodológicos y didácticos en el aula, en la relación con todos los miembros de nuestra comunidad educativa y en las tareas administrativas. Las TIC están en un constante desarrollo y han cambiado significativamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que los centros educativos y los profesionales docentes nos vemos obligados a replantearnos nuestra metodología e integrar estos cambios tecnológicos en nuestros currículos, así como aprovechar las ventajas que nos ofrecen a la hora de interactuar con el resto de la comunidad educativa. Asimismo y a raíz de la pandemia del Covid-19 se ha fomentado desde todos los ámbitos educativos el uso de las tecnologías a través de los Planes

Objetivo

Las TIC forman parte de la vida cotidiana de nuestro alumnado y la Escuela Oficial de Idiomas quiere servirse de ello a la hora de enseñar nuevos idiomas integrándolas en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, permitiendo moverse en un medio que los alumnos ya conocen bien, en el que se sienten cómodos y les motiva.

También consideramos importante la integración de las TIC en la relación con las familias de los alumnos, ya que facilitan la comunicación con el centro y abren muchas posibilidades de intercambio y comunicación.

Así mismo queremos difundir y hacer uso de las diferentes herramientas y plataformas que encontramos en la red y cuya finalidad es el intercambio de información con otros profesionales de la enseñanza de idiomas, que permiten al docente conocer diferentes maneras del trabajo en el aula y terminan con ese aislamiento que tradicionalmente sufría el profesor.

De especial importancia es también destacar el uso de las TIC en los procesos administrativos y de gestión del centro, como por ejemplo en lo que se refiere a admisión y matriculación del alumnado y demás procesos administrativos con el fin de facilitar trámites y proceso de información a nuestros usuarios.

Metodología

El centro desarrollará actividades TIC de una manera planificada y estructurada en todos los procesos del centro, en función de unos indicadores previamente establecidos en el Plan TIC del centro. El proceso de aplicación de las TIC se someterá anualmente a evaluación en el seno de la Comisión TIC y en las memorias de final de curso de los diferentes departamentos y del centro.

Actuaciones

- apostar por la plena integración curricular de las TIC reflejada en las programaciones didácticas y programaciones de aula
- detectar la competencia digital del profesorado y sus necesidades formativas relacionadas con las TIC y promover Planes de Formación, actividades formativas y Planes de Mejora relacionadas con las TIC
- Impulsar el desarrollo de material didáctico digital en el centro y alojarlo en plataformas colaborativas con otros docentes, así como en entornos virtuales de aprendizaje para los alumnos
- Fomentar desde el centro el uso de servicios digitales para organizar y almacenar recursos y avanzar en la mejora de las infraestructuras tecnológicas
- Integrar y dar apoyo al profesorado de nueva incorporación en el centro en cuanto al uso de las herramientas TIC del centro se refiere
- Fomentar la comunicación e interacción institucional del centro a través de redes sociales, correo electrónico y webs de manera planificada, estructurada y sistemática
- Definir y revisar medidas de seguridad para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter administrativo y educativo.
- Realizar al final de cada curso una evaluación de los objetivos conseguidos en función de los indicadores establecidos en el Plan TIC del centro y definir la situación de partida y los nuevos objetivos a principio de cada curso escolar.

15. Evaluación del presente Proyecto Curricular

Al menos una vez al año, en el último trimestre del curso, y de cara a elaborar las memorias de los Departamentos y proponer las modificaciones pertinentes para el siguiente curso escolar,

se someterá a análisis el grado de adecuación y cumplimiento del Proyecto Curricular del Centro, así como su coherencia con el Proyecto Educativo. Este análisis se realizará del siguiente modo:

1. Desde la Comisión de Coordinación Pedagógica, y con la información recabada en las reuniones de Departamento, se evaluarán las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizadas por los profesores y por los alumnos del centro en relación con las necesidades generadas por el desarrollo del currículo. También se evaluarán los resultados académicos obtenidos comparándolos con los objetivos que nos hemos planteado.
2. Desde el Equipo Directivo, y más concretamente partiendo de la Jefatura de Estudios, se favorecerá el flujo de información en todas las direcciones, con atención a todos los sectores de la comunidad educativa, para conocer sus diversas opiniones.
3. Se prestará especial atención a las necesidades internas definidas por el propio centro y por los profesores.
4. Se analizará la consecución de objetivos basándonos en fuentes de información diversa y opiniones sobre la marcha del curso, los resultados de las distintas pruebas y exámenes, la aplicación de la metodología propuesta, todo lo cual será recogido en las actas de los Departamentos, en las de la Comisión de Coordinación Pedagógica y en las del Claustro de Profesores. Se recabará también información de los representantes del Consejo Escolar y de los tutores de la modalidad a distancia.
5. Se analizarán los servicios de apoyo al centro: asesor del CFIE, Servicio de Inspección y evaluación interna o externa en los casos en los que se haya llevado a cabo.